

# LA PUBLICIDAD

Año LIV :—: Número 18.448.

Franqueo concertado.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA MAÑANA

GRANADA, Viernes, 25 de Octubre de 1935.

## UN PROYECTO IMPORTANTÍSIMO

# Granada y la producción azucarera

El Parlamento, en plena tarea de otorgar, ahito ya de temas económicos, libre de discutir las iniciativas, casi siempre acertadas, del señor Chapaprieta, que tanto le entretuvieron en su última etapa legislativa, ha comenzado recientemente la discusión de un proyecto importantísimo para toda España, aunque de interés mayor, excepcional si cabe, en Granada y en toda nuestra provincia: principalmente, en Granada y en Motril. Nos referimos al proyecto de ley sobre restricciones en la producción de azúcares y sacarinas.

Holgaria todo exordio, porque es seguro que no existe un español ignorante de la trascendencia de la cuestión azucarera; pero no está de más recordar que la intervención del Congreso y el propósito de reglamentar y restringir la fabricación de este producto se debe, según los técnicos, a la superproducción que suele producirse y que ha sido la determinante de los pasados conflictos entre remolacheros y fabricantes.

Sea o no esa la causa del desorden que en el campo del azúcar existió, y parece seguir existiendo—como lo demuestran las diferencias surgidas hace poco tiempo en la vega motrileña, que llegó a estarse perjudicada por unos industriales de Adra—, habremos de convenir en que para enfocar ahora la cuestión no se precisa antecedente previo alguno.

El hecho verídico, incuestionable, es que, en el Congreso, los diputados discuten un proyecto que, más bien o más mal inspirado, está llamado a dictar nuevas normas y a establecer nuevas condiciones en la industria del azúcar: normas y condiciones que pueden, incluso, hacer variar la intensidad de las siembras, tanto de remolacha como de caña, y que pueden también beneficiar o perjudicar a cuantos de tal cultivo viven.

Y ante el peligro, remoto acaso, aunque muy posible, resulta obligado prevenirse. No es posible olvidar que Granada fué, dentro de España, la iniciadora de la industria del azúcar, la que primero cultivó remolacha y caña, la que abrió los ojos a la nación en este aspecto, brindándole la perspectiva de un negocio amplio y espléndido, en el que, siendo nuestra capital la madre, habían de venir a discutirle la supremacía otras capitales y otros pueblos, por la misma inconsecuencia de ciertos primitivos fabricantes que, luego de enriquecerse aquí, abrían negocios nuevos en sitios distintos, o los trasladaban, que era peor.

En la actualidad, son la vega granadina, propiamente dicha, y la motrileña unas de las más importantes de toda España, tal vez las de mayor producción. Motril, cuyo cultivo de la caña de azúcar es tan viejo como prestigioso y notable, compagina ya las plantaciones de esa caña con las de remolacha y rinde igualmente unas magníficas cosechas.

Y todo esto puede estar amenazado, porque las medidas restrictivas, si en la ley no se hacen salvedades, alcanzarán a la totalidad de las fábricas y a todas y cada una de las provincias de España.

Nosotros damos, pues, la voz de alarma, pidiendo que se ponga atención a lo que el Congreso hace y a lo que en el mismo hagan quienes tienen obligación de velar por los intereses granadinos, respetables siempre y más respetables con este motivo, porque alguna consideración ha de merecer, cuando del azúcar se habla, el hecho de que Granada fuese la iniciadora de la industria, casi la generadora de ella, encauzándola y dando ejemplo con su actividad primera, para que tomara incremento un negocio que hoy produce al Estado la gran suma de millones que el Erario y quienes los pagan saben.

## UNA ENTIDAD QUE SIRVE DE POCO

# La Junta de espectáculos y el Teatro

Se ha reunido hace un par de días, bajo la presidencia del Gobernador civil, la Junta de Espectáculos de nuestra provincia, según ayer anunciábamos, adoptando algunos acuerdos en relación con determinadas deficiencias que se observaban en varios salones de cinematógrafo de la provincia y aludiendo también a las obras realizadas en el teatro «Isabel la Católica» de Granada, que, al parecer, queda libre por completo y con facultades para reanudar sus funciones en cuanto lo considere pertinente la empresa que lo posee.

La Junta de Espectáculos suele servir de muy poca cosa. No es de ahora esta falta que nosotros le encontramos a dicho organismo oficial, uno de tantos como el Estado tiene creados, sin que llenen fin utilitario alguno y sin que hagan otra cosa que no sea dificultar aquello mismo en que intervienen.

Granada es un ejemplo palpable en esto que decimos. La Junta de Espectáculos no ha hecho siempre sino entorpecer las cuestiones que debería simplificar. Cuando actúa, es sólo para castigar, más o menos benévola, y desde luego con arreglo a la Ley, pero nada más que para eso. La protección a los espectáculos, de los que ella toma nombre; la ayuda a los empresarios necesitados; el abrir camino a la iniciativa artística, nada de eso, por lo visto, le compete.

No dudamos de que las medidas ahora tomadas sean legales ni de que se hiciera precisa su aplicación inmediata. Unicamente, con relación al Teatro «Isabel la Católica», discrepamos del método seguido. El obligar a que en dicho teatro se hicieran unas obras, de escasa trascendencia—porque no podían serlo de más, tratándose de un local en perfectas condiciones, amplio y bien orientado—ha sido hilar muy delgado, y la causa, además, de que, con tal dificultad, la temporada teatral no haya podido comenzarse aún en nuestra ciudad, con el «debut» de una compañía prestigiosa, capaz de llevar público a su presencia.

Se puso en práctica, tal vez con demasiada severidad, lo que de Madrid se ordenó con carácter general, acerca de

las condiciones de los locales, y sólo en eso ha consistido todo.

No obstante, ya parece que el inconveniente ha acabado por completo. El teatro «Isabel la Católica» se encuentra libre en absoluto y es de esperar que su empresa se decida a utilizarlo este invierno, empezando inmediatamente, para dar satisfacción al público que así lo desea.

Cuando la crisis teatral se deja sentir cada día con fuerza más dolorosa, se hace preciso salir del letargo con el arrojo y la buena voluntad. Nada hay escrito de cobardes y el pecado mayor de todas las empresas de España estará en dejarse ganar el camino definitivamente por el «cine», que por su mayor baratura y su truculencia singular, muy a tono con el matiz de los tiempos, se ha llevado de calle a la gente, restando partidarios a las tablas.

Se impone competir en todo y responder al arte noble del «cinema» con el arte nobilísimo del teatro, que educó a las generaciones pasadas y no perderá nunca su fuerza ni su valía, aunque pierda su intensidad.

Se impone actuar en una palabra. A pesar de que la Junta de Espectáculos no ayude sino con multas y con gestos furibundos de viejo organismo regañón, un poco inútil, como todos los organismos oficiales.

## OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer

Temperatura del aire a la sombra: máxima, 21,4 grados a las 14,30; mínima, 5,4 grados a las siete.

Viento dominante NW; velocidad máxima, 19 kms. hora.

Datos astronómicos para hoy

Sol: orto, a las 6,31; paso por el meridiano, a las 11-58-36; ocaso, a las 17,28. Luna: orto, a las 4,46; ocaso a las 16,2. Alumbra durante la noche 1 h. 45 m.

## CALVOS

SI QUERIS RECOBRAR EL PELO

USAD LA MARAVILLOSA

## Loción URANIA

QUE SE VENDE EN LA FARMACIA SUIRO GRAN VÍA, 13

## TAL DÍA COMO HOY

### HACE VEINTICINCO AÑOS

De su excursión a Marmolejo ha regresado en su automóvil, don Francisco de P. Góngora, en unión de sus hijos Manolo y Pepe y los señores Gullón Gómez y Amaro.

—En el Centro Mercantil de Zaragoza se ha celebrado una reunión de accionistas de la Sociedad General Azucarera.

Se comentaba la presencia en aquella ciudad del ex fabricante de azúcar granadino don Félix Creus, quien, según han dicho los periódicos de la capital de Aragón, fué a Zaragoza con objeto de conocer personalmente la opinión de los accionistas aragoneses con relación al estado en que actualmente se encuentran sus comprometidos intereses.

Dijose también que el viaje del señor Creus tenía por objeto facilitar una inteligencia entre los accionistas granadinos y zaragozanos.

—Es probable que la Diputación provincial no celebre más sesiones hasta que conferencien los señores La Chica y Rodríguez Acosta y solucionen diversos asuntos en los que debe intervenir esta Corporación.

—Según nuevos informes recibidos en Granada, los premios concedidos por el Jurado de la Exposición de Bruselas han sido de «Gran Premio» para el comisario regio señor Escoriaza, arquitecto señor Cendoya y artistas señores Blanco y Santisteban.

—En el teatro Cervantes se estrenó la comedia lírica de los señores Castillo y Pérez López, música de los maestros Quisilant y Badía, «La Hermana Piedad».

Sobresalieron en la interpretación Antonia Sánchez Jiménez, Carmen Guardón, el barítono Puiggrós, Vicente Mauri y Manolo Codeso, que fueron muy aplaudidos.

—El estudioso capitán de Infantería, don Ignacio Díaz de Lara, ha inventado un nuevo aparato de aviación.

El invento ha merecido la aprobación del ministerio de la Guerra.

—Ha regresado a esta ciudad el juez municipal del Salvador don Francisco Auriol Hidalgo.

## PASTOR

Aquí estoy, sobre mis montes, pastos de mis soledades. Los ojos fieros clavados como arpones en el aire. La cayada de mi verso apuntalando la tarde. Quebra la luz en mis ojos la plenitud de sus mármoles. Tiene el tiempo en mis oídos retumbos de tempestades. Mi corazón se acelera sobre el volar de las aves. Vibra mi sien al zumbido de los vientos y los mares. Y aquí estoy, sobre mis montes, pastor de mis soledades.

Pedro Garfías.

## QUE LE PARECE A USTED...?

Ahora resulta que los «vales» sufren la inquina de las gentes.

Porque se llama Strauss el que ha movido en España el último escándalo político, y los «cultos» han querido confundirlo nada menos que con el autor de «Danubio azul», del mismo apellido. Pero no tiene el error nada de particular. Es más bien cosa «de juego».

Un título:

«A Dessie irá el Negus.» Pues muy bien. ¡Que lleve un magnífico viaje!

\*\*\*

En Granada: «La Junta de Espectáculos acuerda imponer multas...»

Resumiendo, que dicen algunos: la Junta de espectáculos acaba de dar un espectáculo.

\*\*\*

«Escándalos en la discusión del proyecto azucarero.»

Ni en lo dulce se entienden. ¿Qué sería si estuvieran tratando de la pólvora?

\*\*\*

«Parece que los italianos quieren atacar simultáneamente...» El «duce» no se convence de que quien mucho abarca aprieta poco.

\*\*\*

«Canta, baila y cose a los cien años cumplidos.»

Eso no tiene nada de particular. Hay por ahí algunos políticos de la época de Prim, en activo todavía, que llevan una vida más agitada... El crítico de turno.

## GLOSA POLÍTICA

# El manifiesto de las Izquierdas

Hay proyectos que se eternizan en la preparación y que parecen condenados a no alcanzar nunca la realidad de una forma tangible, de una vida, más o menos efímera, pero cierta. Y el tan debatido, tan anunciado y tan manoseado manifiesto de las izquierdas es uno de esos proyectos desgraciados.

¿Cuánto tiempo hace que el tal documento viene anunciándose? No podríamos precisar, aunque, desde luego, sabemos que ha transcurrido cerca de un año desde el día en que se hicieron las primeras manifestaciones acerca del deseo existente en el campo izquierdista, de dar a conocer al país, por escrito, lo que a propósito de la situación política, de los últimos acontecimientos, violentos o apacibles, acaecidos en nuestra patria, y del futuro gubernamental de la nación, piensan las izquierdas, o, mejor dicho, sus hombres más destacados: Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román, para nombrar solamente a las tres cabezas visibles que representan hoy la oposición gubernamental, fuera y dentro del Parlamento, y que son, al parecer, los autores de la idea de lanzar ese manifiesto y los que más se propusieron colaborar en él.

Ahora parece que la obra ha tocado a su fin. ¡A costa de cuántos sacrificios, Dios Santo; a costa de cuántas interrupciones; después de cuántas esperas!

Los diarios izquierdistas han dado la noticia de haber finalizado la tarea de su redacción y aseguran que el público podrá conocerlo pronto. Sin embargo, acaba de surgir un nuevo inconveniente. Las doscientas páginas que se propugnaban como suficientes para contenerlo, es posible que se hayan duplicado. Tan-

to se ha escrito y con tanta prolijidad de detalle se deben haber explicado las cosas.

Los periódicos, pues, no pueden publicar íntegramente ese desdichado manifiesto, que hubiera desesperado ya a las gentes, si las gentes se interesaran por él o si estuvieran, al menos, propicias a creer en la política. Lo malo es que no ocurre así, y que a los españoles sensatos tanto nos da que se siga hablando del documento como que se enmudezcan las noticias a su costa.

Ante la dificultad a que nos referimos, se ha pensado en extraer el contenido de lo que las izquierdas quieren decir. Y ha comenzado de nuevo esta tarea, que, seguramente, volverá a dejar transcurrir, antes de llegar a su término, otro buen par de meses.

Lo peor del caso es lo que hemos dicho antes: que la gente está cada día menos propicia a creer en los políticos, y que el manifiesto de las izquierdas tropieza de antemano con una enemiga acérrima que se llama «indiferencia».

¿Qué van a decir las izquierdas? Verdades, indudablemente. Pero con las verdades no se resuelve nada. A la hora en que lo preciso son soluciones, las palabras huelgan. Por otra parte, si el manifiesto contiene promesas, su fracaso será indiscutible. ¿Quién se fía ya de las bellas imágenes, desmentidas siempre por las duras realidades?

Prometieron las izquierdas antes, y nada. Prometieron las derechas después, y nada también. Es inútil seguir prometiendo. A la hora en que no hay obras, resulta necio predicar los amores. Las izquierdas, no lo saben, y las derechas tampoco. Y éste es el gran pecado de la política actual.

## EL SUCESO DEL JUEVES

### La mayor de las desgracias

Hasta ahora no se había conocido un ciudadano que pudiera ostentar el pomposo título de «Infortunado mayor del Planeta».

Y eso que hemos visto desgracias sin cuento y algunas con cuento y todo.

Pero ninguna llegaba al máximo para merecer el mencionado calificativo.

Revisado mi carnet de «trances amargos», pueden verse algunos de abrigo, pero de abrigo de verdad; no de esos que se anuncian a 22 pesetas, y todos (los trances, no los abrigos) pueden tener un poco de lenitivo, una justificación, algo que les aminore el martirio.

A pesar de que entre estos terribles infortunios están los siguientes:

Pertenecer todavía al partido político de Balbontin.

Escuchar todos los discursos de don Gervasio López desde que es concejal hasta la fecha.

Padecer neuralgia y oír sonarse las narices a Luis, el camarero del Bar Regio.

Tener hambre y comer en un restaurante de la calle de la Alhóndiga.

Jugar a la Lotería y que le toque a uno «El Agustín».

Subir al Albayzín en el autobús de la una de la tarde.

Ser oficial de tintorería y tener que lavar al seco todas las americanas de don Miguel Vega.

Recibir de una editora alemana el encargo de traducir a la lengua germana las conferencias de don José Palop.

Ser profesor de baile y tenerle que enseñar «La Carioca» a «Pegote», el oficial fotógrafo de Torres Molina.

Necesitar la influencia de un personaje ilustre.

Tener una taberna y que el cañero corte el agua durante la noche.

Fumar tabaco de setenta.

Ser espectador a una corrida de toros, con lleno, y que las localidades inmediatas estén ocupadas por el presidente de la Diputación y por Sánchez Puerta (hijo).

Tener callos y que alguno de estos dos señores le pise a uno.

Estar gravísimamente enfermo y no tener más medicinas a la mano que el extracto de paloduz.

Leer todos los acuerdos de la Comisión de sanciones.

Y ser linotipista y tener que componer «El suceso del jueves».

Me parece que las anotadas son desgracias.

Pero ninguna de ellas se acerca siquiera a la del día, y cuyo caso fué conocido en la Comisaría de Vigilancia.

Se trata de un individuo apellidado Guerrero Valiente, al que ayer le estuvieron dando tortas durante tres cuartos de hora largos.

¿Es desgracia, o no es desgracia?

Si este individuo, después de poner la denuncia que puso, no se quita los dos apellidos o se compra una pistola, es indudable que habrá conseguido el título de «Infortunado mayor del Planeta e islas adyacentes».

Porque bien ganado lo tiene el pobre Esañam.

## LA INTRIGA DEL JUEGO

### El sueño de los ochenta mil florines

El escándalo que acerca del juego acaba de producirse en la política del país con motivo de la denuncia del extranjero Strauss, que lo mismo puede ser una inmoralidad de algunos políticos o aquí que una desconcertante osadía de dicho individuo, ya que mientras la noble Comisión depuradora no dictamine nada podrá saberse en limpio, ha entrado ahora en una fase de actividad que nosotros aplaudimos sin reservas.

Cuando se trata de poner a salvo honor, toda dilación es improcedente, en las cuestiones de dignidad, la celeridad se impone.

Pero es el caso que, en tanto la Comisión actúa, no cesan de surgir incidencias, algunas de ellas pintorescas.

Por ejemplo: esta de la indemnización de 80.000 florines, que al cambio actual suman una respetable cantidad de miles de duros solicitados por Strauss para resarcirse, según él, de los perjuicios que sufrió con motivo de haberse denegado la concesión tratada.

Sorprende más el hecho en el momento en que se sabe que el tal sujeto fué expulsado de su país de origen como estafador indeseable, y que su vida parece ser la de un aventurero sin fortuna que trata de buscarla sin reparar medios.

Lo que no cabe dudar es que la intriga, como el señor Lerroux ha llamado el suceso, es de gran envergadura, y además de girar en torno del juego «va a dar juego».

Por lo pronto, ya apunta un sueño candaloso: el sueño de los ochenta mil florines.

Es éste un título magnífico, para cualquier drama policíaco. Si la cosa no tuviera seriedad, nosotros nos atreveríamos a proponerlo...

EL QUE MAS ANUNCIA, MAS VEN. El anuncio es la vida de todo negocio montado. Sin anunciarlo, se hu-

RIQUEZAS DEL IMPERIO BRITANICO

El oro, señor del mundo

Durante más de veinte años, la producción anual de todas las minas de oro fué por término medio, de diecinueve millones de onzas (638,650 kilogramos, con un valor aproximado de 20 dólares la onza).

La conquista del oro por el hombre empezó con la aurora de la civilización, acentuándose cuando aquellos que siguieron a Colón en su gran aventura regresaron a España y hablaron con entusiasmo de la inconcebible riqueza del Nuevo Mundo.

En los últimos ochenta años ocurrieron tres hechos que han influido poderosamente en la producción mundial de metal amarillo, y que fueron los descubrimientos de los yacimientos auríferos de California, Transvaal y Alaska.

Los yacimientos de California fueron descubiertos en 1848 y pronto se convirtieron los Estados Unidos en los mayores productores de oro. De unas 50.000 onzas que producían anualmente, pasaron a dos millones de onzas en 1853.

En 1885 se encontró oro en gran cantidad en el Transvaal; pero hasta que

no terminó la guerra boer no se inició su explotación a gran escala. En 1905, la producción anual se aproximaba a cinco millones de onzas. Subió a seis millones en 1907, a siete millones en 1908, a ocho millones en 1911 y finalmente a diez millones en 1927.

Las minas de Alaska se descubrieron en 1898, o mejor dicho, por entonces empezó a divulgarse su existencia ya conocida desde veinte años antes.

Los antiguos métodos de extracción del oro han desaparecido casi por completo. Hace ochenta años, el buscador de oro podía separar el oro de una galleta por sí solo o con la única ayuda de un compañero.

En el famoso distrito de Rand, en el Transvaal, se necesitan tres toneladas de mineral para extraer una onza de oro, y con frecuencia se debe bajar a más de una milla de la superficie de la tierra para encontrar oro.

Aginarico.

CUARTILLAS MADRILEÑAS

EXPANSION

No solo Italia desea expansionarse. Madrid también. No hace cinco años era relativamente fácil encontrar en las afueras de Madrid un hotelito o una casita pequeña con su jardincillo o patio, donde poder armonizar las ventajas de una gran capital con la sencillez apacible y pueblerina.

Mas quizá para hacer bueno el refrán de que el valor de las cosas no se sabe hasta que se ha perdido, o también posiblemente porque de día en día la gente va adquiriendo la costumbre anglosajona de no vivir en el corazón de las ciudades, sino en las afueras, el hecho es que hoy ya no se encuentra un casita-chalet económico, en ninguno de los sitios a donde lleguen, aunque malamente, las vías de comunicación.

Diríase que el ideal de un considerable porcentaje entre los madrileños es dedicarse, aunque tardíamente, a aquella cría de conejos—que aconsejaba el general Primo de Rivera—.

La urbanización, aunque precaria y llena de peros, avanza de día en día como una marea de edificaciones. La ciudad se expande como un pulpo, va alargando sus tentáculos como si a los que vivimos fuera nos quisiera atrapar de una vez.

El afán especulador hace que en los solares circundantes se alcen casas, mejor aun caserones de varios pisos y muchos corredores. Sus muros suprimirán el sol de nuestros patios y jardincillos.

¿A dónde? Como hace años nos hemos vuelto a lanzar por la amplitud de la estepa que rodea a la ciudad. Quisiéramos volver a encontrar un sitio como el que acaban de estropearnos; a donde llegase el tranvía o el autobús y en donde los edificios modernos no hayan proyectado su negra y horrorosa sombra.

DE POLITICA

El domingo tuvo lugar en Motril una asamblea para la elección de los nuevos cargos de la Directiva, cuyas vacantes fueron hace días producidas por la dimisión de los anteriores señores que la integraban.

Para presidir dicha reunión llegaron de Granada el presidente del Comité provincial don Francisco Rodríguez Gómez, el diputado a Cortes don Carlos Morenilla Blanes, y el jefe de la minoría en el Ayuntamiento de Granada don José Antonio Tello.

Resultaron elegidos los siguientes señores:

Presidente, don Carlos Castillo Torres; vicepresidente, don Ignacio Guerrero R. de Morales; secretario, don Nicolás González Martín; vicesecretario, don Luis Pérez Vallejo; tesorero, don Francisco Rojas Castañares; vocales, don Gaspar Molina Martín, don José Hens Martínez, don Pedro Díaz Ruiz, don Antonio Sáez Castañares, don Manuel Ortega Jiménez, don Antonio Polo Caballero, don Manuel Lahoz Antúnez, don Ignacio Malpica Espá, don José Blasco González, don Manuel Molina Rodríguez y don Francisco Ortega Puertas.

EL PELO QUEDA, como estopa y cascado, si se emplea un mal producto; pero con Camomila Intea sale un rubio encantador, y el pelo entero y suave; porque es vegetal e inofensiva. Todas las Perfumeras la tienen.

M. Santaela Pérez.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos — Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN NI HONORARIOS NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

LUIS AGUILERA GOMEZ

Carrera de Geuil, 77 y 79, entresuelo

Teléfono 1062.

Información del Ayuntamiento

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE MAÑANA

Solicitudes de inclusión e nel padrón general de vecinos.

La Comisión de Instrucción pública propone la aprobación de las cuentas justificadas, correspondientes a los gastos satisfechos por Colonias escolares en el año actual, importantes en total 56.844,99 pesetas.

Dictamen de la Comisión de Policía urbana proponiendo que la campana de que está dotado el coche de primera salida de incendios no se loque en el trayecto comprendido entre el Parque de Bomberos y la plaza del Carmen.

La Comisión de Impuestos propone la aprobación de la matrícula de canales y bocanetas y transformadores de energía eléctrica, importantes, respectivamente, 21.038 y 6.400 pesetas.

Dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo: 1.º declara rla existencia de seis vacantes de inspectores municipales veterinarios, promoviendo, para su provisión, el oportuno recurso; 2.º se reconozca a don Tomás Sánchez Maroto el derecho a ocupar en propiedad la plaza de jefe de los Servicios municipales veterinarios; 3.º que la plaza de Director del Matadero sea ocupada por don A. Moles, y 4.º que los nombramientos a que se refieren los números segundo y tercero deberán considerarse, a todos los efectos, como producidos con fecha 22 de los corrientes, siguiente al en que se produjo la vacante que determina el oportuno corrimiento de escalas.

La Comisión de Fomento propone: la aprobación del presupuesto formado por la Jefatura de Obras públicas sobre los gastos que ha de originar la toma de datos de campo para formar el expediente de expropiación de la carretera de segundo orden de la de Bailén a Málaga a la de Granada a Motril—camino de ronda—importante 3.313,50 pesetas y su ingreso en la Pagaduría de dicha Jefatura; la de otro de 1.040,81 pesetas para pavimentación de la calle del Santo Sepulcro; la de otro de 1.038,50, para limpieza de las cámaras desarenadoras de la nueva red de alcantarillado y la de otro de 2.001 pesetas para la del depósito de la Victoria; se ratifique el acuerdo de 28 de julio de 1933 para elevación de aguas desde la Acequia del Tejar hasta el Cementerio; que en vista del escrito del señor delegado del Colegio Oficial de Arquitectos, los premios para el concurso de proyectos de reforma interior y ensanche sean los siguientes: primero, de 25.000 pesetas; segundo, de 10.000, y dos de 5.000, y se concedan licencias para la ejecución de obras a varios particulares.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda (Contribuciones especiales): la anulación de varios recibos por estar abonado el impuesto; la devolución de otros y la rectificación de los que se mencionan.

Comunicaciones de los señores letrado asesor y procurador don Francisco Herrera, participando haberse sentenciado el recurso contencioso de los señores Collado y Muñoz, absolviendo a la Administración y declarand subsistentes los acuerdos.

Otra del mismo señor letrado proponiendo sean gratificados dos funcionarios por horas extraordinarias.

Decreto del señor alcalde disponiendo, sin perjuicio de dar cuenta al Ayuntamiento, la asistencia de la banda de música a la verbena del barrio de San Rafael.

ARBITRIOS MUNICIPALES

El día 23 se recaudaron por la Administración de Arbitrios 10.887,67 pesetas.

Notificación

La Junta Clasificadora de «Cafés Económicos» pone en conocimiento de sus agrimiados que el reparto de cuotas para 1936 está de manifiesto en la Carrera de Darro, 2, desde el día de hoy hasta el 30 inclusive.

Granada, 25 octubre 1935. EL CLASIFICADOR

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

EGOS DE SOCIEDAD

A las cinco de la tarde de ayer contrajeron matrimonio, ante el altar mayor de la parroquia de la Magdalena, la bella señorita Encarnación Sánchez Capeli y don Gabriel Rubio Rodríguez, joven y acreditado joyero de nuestra capital.

Bendijo la unión el coadjutor de dicha iglesia don Eusebio Martín y fueron padrinos don Francisco Sánchez Ballón y la señorita Marina Sánchez Capeli, padre y hermana de la novia, respectivamente.

Firmaron el acta con el carácter de testigos, don Antonio Sánchez Rivero, tío de la novia, don Emilio Rubio Rodríguez y don José Agrela, hermano y hermano político del novio, y don Julián Fuentes Alonso.

Los numerosos invitados, que casi llenaron el amplio templo durante la ceremonia, se trasladaron terminada ésta al domicilio de los padres de la contratante, en donde fueron obsequiados con esplendidez.

Desearnos ventura seternas a los nuevos esposos.

Regresaron de Madrid don Juan Yanguas del Castillo y don Ricardo Rojas Cuevas.

De Almuñécar, don Tomás Barrecheguren y su distinguida esposa. Está en Calahonda don Florentino Vázquez y familia.

De Burdeos, el procurador de los Tribunales don Mariano Cansuegra Cuevas.

De Madrid, el fabricante de azúcar don Enrique Montero López.

Ha marchado a Motril el ingeniero don Arsenio Rueda Marín y familia.

También se encuentra en la ciudad costeña el R. P. Agustino Ricardo Imar.

Victima de breve, pero penosa enfermedad, anteayer falleció en esta capital la culta alumna del Instituto «Suárez-Garnivet» señorita Martirio Arcos Rodríguez.

Las especiales condiciones de simpatía e inteligencia que posea, le habian granjeado hondo afecto y estimación entre cuantos lo conocieron y trataron. Buena prueba de ello fué el desfile de personas y alumnos por el domicilio de la finada y la grandiosa manifestación de pesar efectuada ayer al acompañar su cadáver hasta el cementerio, acto al que acudieron, además de muchos familiares y amigos, catedráticos e infinidad de alumnos del citado Instituto, Normal, Escuela de Comercio y Facultades, en cuyos centros se suspendieron las clases al conocerse la triste noticia y para rendir el último tributo de afecto a la envidiable compañera.

A su familia, y especialmente a sus padres, don Mariano Arcos y doña Guadalupe Rodríguez, enviamos nuestro más sentido pésame y hacemos votos por su resignación en este doloroso trance.

Los padres de la finada nos ruegan hagamos presente su profunda gratitud a cuantos los acompañaron en su degradingra, y especialmente a los profesores y alumnos que acudieron a testimoniarles el cariño que sentían hacia su llorada hija.

En la capilla del palacio de Dalkeith, cerca de Edimburgo, se han celebrado solemnes funerales por el alma del duque de Buccleuch, recientemente fallecido, padre de lady Alicia Scott. Asistió a ellos el prometido de ésta, duque de Gloucester, que se trasladó en avión desde Londres.

El duque de Westminster realiza actualmente, en su yate, un crucero por el Mediterráneo, proponiéndose desembarcar en Gibuti, el conocido puerto de la Somalia francesa.

El presidente de la República francesa y madame Lebrun han ofrecido un almuerzo a los príncipes Pablo de Yugoslavia.

En París se ha inaugurado una estatua a la memoria del mariscal Foyolle, héroe de la guerra, en cuyo honor los más notables literatos de Francia han escrito estos días, en la Prensa, bellos artículos.

Farmacia Villatobas, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas.—Puerta Real Teléfono 2-2-4-2.

EN ORGIVA

Un niño herido, al dispararse a su hermano un revolver que examinaba

En el río de Orgiva, encontró un revolver abandonado el niño de seis años Antonio Porras García, que jugaba en el cauce en compañía de un hermano suyo, también de poca edad.

Cuando éste examinaba el arma se disparó inopinadamente, alcanzando el proyectil a Antonio.

Acudieron lo familiares de los pequeños, que trasladaron al herido a Granada, ingresándolo anoche en el Hospital de San Juan de Dios.

Los facultativos de guardia le apreciaron una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada y salida, reservándose el pronóstico.

El infortunado niño quedó encamado en el citado centro benéfico.

La sangre y la muerte quedan grabadas en el alma

### Cuatro jóvenes que no temen fraternalizar con el peligro

UNA ENFERMERA DE LA GUERRA DEL CHACO RELATA EL HORROR DE LA CONTIENDA

Santiago de Chile.—«La sangre y la muerte no se han apartado de mi mente todavía. La guerra ha terminado, es cierto, pero los heridos llegan todavía a centenares a La Paz y a otras grandes ciudades de Bolivia. El ejército ha terminado su misión, pero la Cruz Roja tendrá todavía que pasar unos cuantos años de horror», ha manifestado Elisa Velasco, una de las primeras enfermeras que se alistaron en la Cruz Roja boliviana, y que ha estado prestando servicio durante los tres años de la guerra del Chaco.

Elisa Velasco, como tantas otras damas bolivianas, dejó la tranquilidad de su hogar para curar a los heridos, en los hospitales de sangre.

«La guerra ha constituido para nosotros una terrible y desgarradora experiencia. Gran número de nuestros amigos han muerto en la contienda, y muchos otros han quedado mutilados para el resto de su vida. Muchachos con los que nos educamos y a los que vimos partir llenos de juventud para la guerra, los volvimos a encontrar destrozados, sufriendo horriblemente. Oímos el relato continuo de la muerte de nuestros mejores amigos.»

Cuando ingresamos en la Cruz Roja se nos advirtió que no podríamos tener nerviosismo ni miedo a la sangre. El trabajo era incesante. Día y noche asistíamos a médicos y cirujanos. Muchas enfermeras no pudimos resistirlo, y abandonamos sus cargos. Las que continuamos en nuestro puesto pasamos por una verdadera pesadilla. No velamos por todos sitios más que sangre, sufrimientos y muerte. Poco a poco, nos fuimos tranquilizando y nuestro trabajo se hizo más eficaz.

Además de los heridos, teníamos que asistir a los enfermos de parálisis, ceguera, psicosis, todos los horrores de la humanidad doliente pasaron por nuestras manos. Bolivia hizo todo cuanto pudo para prestar a los heridos la mejor asistencia posible. Muchas enfermeras fueron hasta el mismo frente de batalla. Aquello era todavía peor que los hospitales de sangre.

Yo fui hasta Tarija, y serví en la Base central médica de la zona de operaciones. Los casos que se trataban en aquel hospital eran peores que los de La Paz.

Durante la guerra, se han hecho algunos experimentos nuevos, que han dado grandes resultados. Así, por ejemplo, lograron curarse varios casos de mudez y sordera por la operación del trigémino del doctor Asuero.

La señorita Velasco ha descrito la dificultad de la curación de las heridas de balas dum-dum.—U. P.

CUATRO MUJERES FRANCESAS HACEN ESTUDIOS EN LAS TRIBUS DEL NORTE DE AFRICA

Paris.—Cuatro jóvenes muchachas de nacionalidad francesa, montadas en camellos, recorren las tribus de las montañas del norte de Africa para recoger datos que arrojen una nueva luz a la historia de la Humanidad. Son las señoritas Therese Riviere y Germain Tillion, que estudian las costumbres de la poco conocida tribu de los Chacuas a lo largo de la costa de Berberia, en Túnez, y las señoritas Denise Paulme y Deborah Lifszys, que estudian la vida familiar y costumbres religiosas de las tribus «dogon» en el Sudán francés. Ninguna de las cuatro ha cumplido los 30 años.

En notas preliminares enviadas al Museo de Etnografía de Paris se revela que los «dogon» que viven en las colinas de Bándigara y en las mesetas de Hembori, glorifican al tío por parte materna como al jefe de la familia. Todas las hijas de una familia están sometidas a la autoridad del hermano mayor de la madre y el padre no tiene por qué intervenir en nada de lo que a sus hijas se refiere.

Según las costumbres religiosas de los «dogon», permitan hasta muy recientemente los sacrificios humanos para implorar la bondad de los dioses a favor de la recolección. Cada aldea está protegida por un animal que es considerado sagrado y adorado por los «dogon» con ritos idólatras. Entre estas tribus existen organizaciones parecidas por sus costumbres a las fraternidades universitarias de los países civilizados.

En cada poblado existen dos fraternidades de esta clase, al parecer con importante significación política y militar como lo indica la extensa ramificación con que cuentan en todo el país. Las otras dos muchachas que hacen estudios en las desoladas montañas de Aures tropezan también con tantos peligros para sus trabajos como sus dos compañeras en el Sudán francés.

Han reunido ya una importante colección de cerámica indígena. Según las últimas noticias que han enviado a Paris, las tribus primitivas que viven en las montañas son unos consumados agricultores, que hacen todo lo que pueden para poder cultivar en las regiones estériles en las que viven. El mayor peligro lo constituyen los perros de las tribus, que se lanzan contra los camellos. Estas cuatro muchachas están recogiendo importantes datos para el Museo que Etnografía de Paris.—U. P.

### LA PUBLICIDAD

SE VENDE EN TODOS LOS KIOSCOS Y EN TODOS LOS PUESTOS DE PERIODICOS DE GRANADA

COSAS DE MEXICO

### LA PERLA FATAL

Esto parece el título de una película de misterio y desde luego a base del asunto no cabe duda de que podría hacer un buen film.

Sin embargo se trata de un episodio rigurosamente verídico de que nos ha dado cuenta no hace mucho una noticia telefónica procedente de México.

Este riquísimo país, como tres veces España, que tiene costas a dos mares, todos los climas y todas las producciones de la tierra, del agua y del aire, es siempre pródigo en viñetas y episodios de tipo novelesco, pero absolutamente real.

Todos sabéis que México posee en el Pacífico un Estado, la Baja California, con unos millones de kilómetros de costa y una de las bahías naturales mejores del mundo. La Baja California, acerca de la cual los mismos mexicanos no saben todo lo que debieran, es rica en conchas perliíferas que probablemente nada tengan que envidiar por su abundancia y fertilidad a los famosos yacimientos orientales.

Pues bien. Hace poco tiempo un humilde pescador fué sorprendido por una tempestad en una isla a la que había ido de pesca, el mar se puso tan imponente, que la misma playa no resultaba un abrigo seguro y tuvo que internarse en una caverna natural para así preservarse de la tempestad. Esta duró dos o tres días y cuando salió de su refugio el pescador, encontró la playa materialmente llena de ostras perliíferas que el mar había arrojado y en una de ellas una perla de descomunal tamaño.

Vuelto al poblado el pescador con su precioso hallazgo, se enteró estupefacto de su valor: cien mil dólares. Y comenzó

su tormento que consistía en el doble cuidado de guardar su tesoro y su vida, sobre todo ésta última, que consideraba en peligro dado el ambiente moral que se respiraba en el lugar. Un hombre que de la pobreza absoluta pasaba a la posesión de una fortuna tan grande, a la fuerza tenía que convertirse en preocupación de todos los vecinos del poblado. En esta preocupación el pescador veía infinitos peligros, el menor de los cuales resultaba que le hurtasen la perla.

Constantemente visitado y acompañado—por curiosos más o menos bien intencionados— en la imposibilidad de huir con su tesoro de aquel pueblo, sin exponerse en deshabitado más de lo que estaba en poblado, careciendo de libertad suficiente para huir, escapar, esconder su perla y hasta para dormir, nuestro pescador comenzó una vida sencillamente insostenible: su tensión nerviosa le hizo, por fin, enloquecer y ya demente se precipitó al mar desde lo alto de un acantilado, llevando con él, naturalmente la perla de su perdición.

Y para que se vea hasta qué extremo llega la codiciosa insania humana, los vecinos del infortunado pescador, en vez

de ver en su tragedia la moraleja consiguiente, pasaron varios días buscando en el lugar donde se había ahogado tratando de encontrar aquella perla fatal que el mar había vuelto a recuperar piadosamente.—A.

### EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia, número 11, de esta capital, en los autos de secuestro que se siguen en este Juzgado a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el procurador don Manuel Martín-Vela contra doña María Luisa Rojas Herrera, en reclamación de un préstamo de 3.750 pesetas, se sacan a la venta en pública y primera subasta por término de quince días, las siguientes fincas, sitas en Motril:

Segunda.—Otra suerte de tierra situada en Igual Vega y pago de Cantarrana a Adriados, de cabida de diez marjales, equivalentes a 52 áreas 84 centiáreas y 20 decímetros cuadrados, y linda por Levante con tierras de don Ricardo Esteban; Norte, el camino de Salobreña; Poniente, con el de los Adrianos, y Mediodía con tierras de los herederos de don Miguel Cuevas y don Jerónimo Tros de Harduya.

Tercera.—Otra suerte de tierra de riego situada en Igual Vega y término de Motril, al pago de la Rambla de las Brujas, de caber 11 marjales, equivalentes a 58 áreas, 12 centiáreas y 62 decímetros cuadrados, que se forma de la agrupación de varias parcelas y linda por el Norte con tierras de don Ricardo Burgos; al Este con otra de los herederos de don Pablo Espinosa; al Sur con otras de don Ricardo Burgos y de herederos de don José Jiménez Romero, y al Oeste con la Rambla de las Brujas.

La expresada subasta se celebrará doble y simultáneamente en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número 1, y en la del de igual clase de Motril, el día diez y ocho de noviembre próximo, a las doce, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. El tipo de repelida subasta será la cantidad de 2.500 pesetas para la segunda finca y 2.500 para la tercera, o sea el pactado por las partes en la escritura de préstamo.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos.

Tercera. Para tomar parte en dicho acto deberán consignar los licitadores el diez por ciento de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. Si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Quinta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta. Que los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán manifestados en la Secretaría del Actuario y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno otro, que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a diez y siete de octubre de mil novecientos treinta y cinco. Ante mí, (firma ilegible).

Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, (firma ilegible).

(Hay un sello que dice: «Juzgado de primera instancia e Instrucción, número 11.—Madrid».)

### FORTUNA

(MURCIA)

Establecimiento Termal a 11 horas de Granada por ferrocarril y 6 horas por carretera

REUMA-ASMA-CATARROS

CURA IDEAL

TEMPORADAS OFICIALES:

1.º de Abril a 30 de Junio.

1.º Septiembre a 30 Noviembre

### LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEON

INFORMA AL PUBLICO QUE PROCEDE A SU VENTA DE CARBON DE COK Y DOMICILIO, POR CANTIDAD DE 50 KILOGRAMOS EN SACOS PRECINTADO

PRECIO DE CADA SACO, 6 PESETAS :::: :::: ENVASES A DEVOLVER

TRANSMITIR LOS ENCARGOS A LA FABRICA DE GAS :: TELEFONO 2268

### GRANADA AL DIA DEL GOBIERNO CIVIL

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.130 raciones y en el Asilo Nocturno pernociaron 36 indigentes.

Matadero.—Carnización verificada en el día de ayer: 9 becerros, a 3,40 pesetas; una vaca, a 3; 69 borregos, a 3,40; 5 cabras, a 2,25.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de primera, a 6 pesetas; de segunda, a 5,50; de tercera, a 4,50; de cuarta, a 4; borrego con hueso, a 3,75.

Atropellado por una bicicleta.—En la calle Cobertizo de la Botica, la bicicleta que montaba Emilio Avilés Pérez, de veintiséis años, atropelló en la calle de San Jacinto, núm. 4, resultando con erosiones e hinchazón en los labios y en la barba, fractura parcial de las encías y pérdida de un incisivo.

Unos guardias de Asalto acompañaron al Hospital al lesionado, quien después de asistido compareció en la Comisaría de Vigilancia, formulando la correspondiente denuncia.

Riñen por cuestión de débito.—Por una cuestión de débito riñeron ayer en el Embovedado el chofer Emilio Marcos Pineda, de veinticinco años, y el mecánico Luis Ariza Rodríguez, de cuarenta.

Este golpeó al primero, causándole erosiones en la cara y en la mano derecha, siendo asistido en la Casa de Socorro, a donde le acompañó un guardia municipal.

Agridido por un compañero.—Ayer se presentó en el Hospital de San Juan de Dios, para que le prestasen asistencia, el joven Antonio Hita Linares, de diez y nueve años, quien manifestó al médico de guardia que en el Centro de Fermentación de tabacos de las Angustias, donde trabaja, un compañero, llamado Emilio Gómez, le había macerado las carnes, causándole una contusión y erosiones en el muslo izquierdo.

Una vez asistido, Hita acudió a la Comisaría de Vigilancia, para denunciar el hecho.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama recíbense quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, número 22.—Teléfono 2861.

### SORTIDA EXTRAVIADA

En la Comandancia militar de esta Plaza se encuentra depositada una sortija encontrada en la plaza de las Descalzas en el día de hoy por el soldado de la Plana Mayor de la tercera brigada de Infantería Benigno Anades Palmero, la cual se entregará a quien acredite ser su dueño.

### DE INTERES PARA LOS TRIGUEROS

El Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero de Granada pone en conocimiento de los labradores y del público en general que el número de ofertas inscritas para la venta en el libro correspondiente hasta el día 24 de octubre llega al núm. 1.483.

### SUCESOS EN LA PROVINCIA

En la casa que en la calle Real de Alquífe habitan las viudas Belén Alcalá Corral, de 78 años, y Cándida Porcel Corral, de 63, propietarias ambas del inmueble, se declaró un violento incendio en la mañana del día 21. Fueron pasto de las llamas dos habitaciones, con los muebles y ropas que en ellas había y sufrieron grandes desperfectos otras seis. Las pérdidas se calculan en más de cinco mil pesetas.

El fuego se inició en la mitad del edificio, perteneciente a Belén, que no estaba asegurado; la otra mitad sí lo estaba y corresponde a Cándida.

En los trabajos de extinción colaboraron la Guardia civil y las autoridades. No hubo desgracias.

En el campo de Guadix, próximo a la barriada Paulenca, apareció anteayer por la mañana el cadáver de una mujer conocida por «Dolores la Antigua». Intervino el Juzgado de instrucción. Así lo comunicó ayer al gobernador civil el jefe de Policía de aquella localidad.

El señor López Monis recibió ayer la visita del alcalde de Santafé, a quien tenía citado para hablarle de los débitos que tiene pendientes aquel Ayuntamiento con los farmacéuticos y dicho alcalde prometió saldar la deuda tan pronto sean recaudados los fondos necesarios.

Dijo también que había recibido al arrendatario de la casa del Parador de las Campanas, quien fué para llevarle el contrato de arrendamiento de la misma, y en vista de que hay cláusulas que prohíben el alquilar para viviendas, a pesar de lo cual habitan varias familias en la casa, ha ordenado el desalojo de la misma y para ello dió un plazo que terminará a las cinco de la tarde de hoy.

Don Manuel González Gómez visitó ayer al gobernador para interesarle la apertura del teatro Isabel la Católica, y el señor López Monis le dijo que no podrá concederla hasta tanto no se halle en su poder el informe del arquitecto de que reúne las condiciones de seguridad necesarias.

También visitó al señor López Monis el propietario don Manuel Alva Romero. El secretario del Comité radical con el del Ayuntamiento de Ilora, se entrevistaron con el señor López Monis para presentarle un acta sobre unas certificaciones pedidas por el gobernador.

Por último estuvo en el despacho de la autoridad gubernativa don José García Villalba.

### El día de San Rafael

VELADA Y FERIA EN LA CALLE DE SAN JUAN DE DIOS

Con más animación que el día anterior, se celebró anoche la tradicional velada y feria de San Rafael en la calle de San Juan de Dios.

Aumentó la concurrencia de personas en dicho lugar, en cuyos ambos laterales se instalaron puestos de «jayyos», tortas y demás golosinas que se ofrecen al público en estas renombradas y clásicas fiestas otoñales.

Hasta después de las doce de la noche duró la velada, que fué amenizada por la banda de música del Ayuntamiento.

### QUISICOSAS

UN GENERAL SABIO

—¿Mi general!, que se acerca el enemigo. ¿Qué hacemos?

—¿Qué? Tirarle un cañonazo.

—¿Un cañonazo, mi general!

—Sí, señor; un cañonazo me dicho.

—Pero si están fuera de tiro; un cañonazo no alcanza.

—Pues bien; que le tiren dos.

HABLANDO DOS ASISTENTES

—Siempre que mi señorito me envía a un recado, me da una peseta.

—Pues a mí, en cuanto guervo me larga una patá.

—¿Siempre?

—Siempre, no. Algunas veces me da dos.

### ¡Ha llegado el frío!

como siempre ALMACENES

La Isla de Cuba

Presenta el mejor surtido en Edredones

y Cobertores

HILERAS, 4 y 6. Teléfono 2178

GRANADA

# Aguas de CARABANA

MINERALES — NATURALES — DEPURATIVAS — PURGANTES — ANTIHERPETICAS — ANTIBILIOSA

PROPIETARIOS: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI — DIRECCION Y OFICINAS: LEALTAD, 12 - MADRID

DE VENTA EN TODO EL MUNDO — PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

# Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO — TELEFONO — RADIO — CORREO

## Se preparaba un atentado contra una alta personalidad política

### Hán sido detenidos varios de los complicados, pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo

### Ayer tarde se reunió inesperadamente el Consejo de ministros en el Congreso, y, a la salida, ninguno de los consejeros se negó a hacer manifestaciones

#### NOTICIAS DE GOBERNACION

Madrid.—El señor De Pablo Blanco informó a los periodistas de un excelente servicio prestado por la Policía.

En los últimos días del pasado mes, el comisario de la primera división de Investigación criminal tuvo noticias de que se preparaba un atentado contra una alta personalidad de la política, lo cual fué a su vez puesto en conocimiento del jefe superior don Pedro Rivas, el que ordenó se procediera con la mayor actividad y sigilo a descubrir qué personas intentaban llevar a la práctica el hecho.

Tanto el comisario don Antonio Lino, como los comisarios don Pedro Herráiz y Arcadio Cano, inspectores Gregorio Triviño y Alejandro Mareto, con los agentes a sus órdenes, establecieron una vigilancia discretísima día y noche por los alrededores de la Confederación Nacional del Trabajo, situada en la calle del Desengaño, número 12, donde se sabía concurrían algunos de los individuos que tramaban el referido atentado, dando por resultado observar que a las siete de la tarde de ayer salieron del referido centro dos hombres y una mujer, la que llevaba un bulto debajo del abrigo, y creyendo pudiera llevar armas o bombas fueron seguidos hasta la calle de Mesonero Romanos, cerca de la calle del Carmen, donde fueron detenidos, ocupándoseles a un individuo, que dijo llamarse Samuel González, un paquete con catorce cargadores de pistola automática, por lo que, juntamente con la amante de éste, Carmen Cobos Díaz, y Francisco Manzano Martínez, fueron trasladados a la primera división de Investigación criminal, siendo sometidos, después de una minuciosa inspección de papeles que llevaban encima, a un interrogatorio extenso.

Después se practicaron varios registros en sus domicilios, así como en el de Eduardo Gutiérrez Vega, que fué detenido por haberse encontrado un verdadero taller de fabricación de cargadores de pistola automática y bombas, las cuales estaban dispuestas para ser cargadas.

También se registró el domicilio de Francisca Pérez Gordillo, casada con Manuel Alvarez Lema, que en la actualidad se encontraba en la Cárcel Modelo desde el día 4 de este mes a disposición del director general de Seguridad, encontrándose en una perrera una pistola Star; en un gallinero, enterrada a un metro de profundidad, una lata de

peiróleo conteniendo cinco pistolas, cuatro cargadores, once cajas de municiones para pistola y doscientas cápsulas, también para pistola.

Ninguno de los detenidos supo explicar para qué ni cómo tenían tanto las pistolas como las bombas y municiones.

Se continúan las gestiones para el total esclarecimiento del hecho.

Por último, el señor De Pablo Blanco manifestó que había conferenciado nuevamente con el gobernador general de Asturias, señor Velarde, y volvería a celebrar una nueva conferencia, pues deseaba enterarse con todo detalle de todos los asuntos referentes a dicha región.

En la visita que ayer le hicieron los alcaldes de distintos matices de la región asturiana, le pidieron una recompensa para premiar los servicios del señor Velarde.

La petición la trasladará al Gobierno en el próximo Consejo de ministros.

#### CHAPAPRIETA Y MARTINEZ DE VELASCO CONFERENCIAN

Madrid.—A las once y media acudió a la Presidencia el señor Chapaprieta y un cuarto de hora después recibió al señor Martínez de Velasco, con quien estuvo conferenciando por espacio de media hora.

El señor Martínez de Velasco fué preguntado por los periodistas si en la conversación habían tratado de cuestiones políticas.

El señor Martínez de Velasco contestó negativamente y dijo que únicamente había tratado con el presidente de asuntos relacionados con el presupuesto de Agricultura.

A la una y media el señor Chapaprieta recibió a los informadores, diciéndoles que no tenía ninguna noticia que comunicarles, y que abandonaba pronto el despacho con objeto de asistir al entierro de la viuda de don José Sánchez Guerra.

#### EL FERROCARRIL ZAMORA-ORENSE

Madrid.—Los diputados de Zamora y Galicia visitaron al señor Chapaprieta para pedirle que se active lo relativo a la construcción del ferrocarril de Zamora a Orense.

Los visitantes salieron muy satisfechos de la entrevista, pues el señor Chapaprieta les prometió que en el Consejo de ministros de mañana quedará resuelto de una vez este asunto.

#### EL EMBAJADOR ARGENTINO VISITA A SU EXCELENCIA

Madrid.—Esta mañana presentó sus respetos al presidente de la República el embajador de la Argentina señor García Mancilla, que iba acompañado del delegado oficial del Gobierno argentino don Enrique Larrea.

#### LOS ATENTADOS A LOS OFICIALES, DE PRISIONES

Madrid.—El ministro de Trabajo y Justicia señor Salmón permaneció toda la mañana en su despacho del ministerio de Justicia, donde recibió numerosas visitas.

A primera hora de la tarde el ministro conversó con uno de nuestros redactores, a quien manifestó que entre las visitas que había recibido figuraba la del director de la Cárcel Modelo de Madrid señor Llorza, acompañado de una comisión de oficiales de Prisiones, quienes le habían pedido autorización para visitarle colectivamente.

—Hoy—agregó el señor Salmón—les

mas los empleados del Cuerpo, así como para hacer constar que estos atentados no pueden obedecer a que los oficiales de Prisiones hagan objeto de malos tratos a los penados.

Yo les he contestado que el Gobierno conoce la manera de proceder de estos funcionarios y se encuentra satisfecho de ellos y que adoptará todas las medidas que juzgue pertinentes para evitar que en lo sucesivo se repitan hechos tan lamentables.

#### GIL ROBLES DE VIAJE

Madrid.—Esta mañana a las seis ha marchado en automóvil a Ciudad Real el ministro de la Guerra.

Le acompañaba el subsecretario del Departamento, general Fanjul.

El señor Gil Robles se propone regresar a Madrid en las primeras horas de la noche.

#### LO QUE TRAE LA «GACETA»

Se prohíbe la exportación y tránsito de armamentos destinados a Italia

Madrid.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto declarando prohibida la exportación, la reexportación y el tránsito con destino a Italia y sus posesiones, de armas, municiones y material de guerra.

Obras públicas.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para la ejecución, por administración, de las obras de revestimiento de túneles del trozo primero del canal de Caeñ (Granada).

Agricultura.—Ley de bases para el establecimiento de la fabricación de combustibles líquidos en España.

Orden anunciando la provisión, por concurso, de las plazas vacantes de ingeniero director e ingeniero del Cuerpo de Agrónomos afectos a la Estación de Viticultura y Enología de Reus.

Decreto disponiendo que los Bancos inscritos en la Delegación del Gobierno en la Banca privada que faciliten a los agricultores préstamos con garantía prendaria de trigo, podrán realizar el cobro de las cantidades prestadas y de sus intereses en el caso de incumplimiento de sus obligaciones por parte de los prestatarios, enajenando la prenda en subasta judicial o extrajudicial.

Trabajo.—Orden dictando normas para los trabajadores extranjeros cuyas pe

liciones de autorización para trabajar en España no hayan sido resueltas con anterioridad al decreto de 29 de agosto de 1935.

Otra autorizando con carácter general a todas las industrias y empresas detalladas en el Reglamento de accidentes del trabajo para llevar otro modelo del «Libro de pagos» cuando el abono de jornales devengados por operarios se verifique semanalmente.

#### UNA NOTA DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Madrid. Ayer se hizo pública la siguiente nota:

«La Junta municipal de Izquierda Republicana de Madrid, en contestación a algunas insidias de algunos periódicos de derechas, que ante la magnitud del acto del día 20 quieren deslucirlo con pequeñas minucias sin importancia, pone en conocimiento de sus correligionarios y simpatizantes que en estas oficinas no se tienen noticias de reclamaciones de los hoteleros, fondistas y pensiones en donde han estado los que concurren a dicho acto.

Al mismo tiempo advierte que no ha dirigido escrito alguno al Gobierno para que resuelva la situación de 400 ciudadanos que vinieron a Madrid a pie para el acto de Izquierda Republicana. En diferentes notas a la Prensa y en circular dirigida a nuestras organizaciones, advertíamos la imposibilidad en que se encontraba el partido para auxiliar a todos aquellos que hacían el viaje a pie, no obstante agradecer su fervor.

Mucho nos extraña, y no pasamos a creerlo, que en el Consejo de ministros se haya dado cuenta de un escrito no existente, y compadecemos a esa Prensa reaccionaria que, ante la importancia y perfecta organización del mitin del señor Azaña, chillaba como cornejas asustadas.

#### DETENCION DE UN FALSIFICADOR

Madrid.—La Policía ha detenido a José López Martínez (a) «El Maestro», hábil falsificador y autor del robo de pieles valoradas en 15.000 pesetas, que cometió en la calle de Alcalá Zamora, número 10, domicilio de doña Genoveva Ortiz de Donís Frucio.

Las pieles ya estaban distribuidas para su venta y han sido recuperadas en su totalidad.

#### EL ASUNTO DE LOS MAESTROS CONSORTES

Madrid.—Visitó al ministro de Instrucción pública señor Rocha una comisión de la Asociación Nacional de maestros consortes, quienes le hicieron entrega de las conclusiones acordadas en sus recientes asambleas.

En ellas se solicitan, entre otras cosas, mejora para la ordenación de los traslados de los maestros consortes; que se disponga que los hijos de los maestros no consuman plaza de ingreso en los cursillos y en el grado profesional y que se anulen determinados nombramientos, por considerar que no reúnen los obligados requisitos legales.

También figuran entre las conclusiones otras relacionadas con la casa habitación de los maestros consortes.

Los comisionados salieron gratamente impresionados de su entrevista con el ministro, quien les prometió estudiar las conclusiones con todo cariño.

#### UN GUARDIA DE ASALTO, MUERTO DE UNA PUNALADA POR SU CUENADO

Madrid.—El chofer Pedro Esteban Muñoz Alvarez hacia objeto de malos tratos a su esposa, Avelina Blázquez Martínez, a causa del estado de embriaguez en que se encontraba habitualmente.

A las diez y media de esta noche llegaron a su domicilio la madre y tres hermanos de Avelina, sito en la calle de Arguñosa. Como éstos, en unión de los hijos de Pedro, se habían puesto a cenar sinesperarlo, por lo avanzado de la hora, se indignó furiosamente el chofer, entablándose una cuestión entre el matrimonio, durante la cual Pedro acusó a su esposa de no hacerle caso, como demostraba que estaba sin pañuelo y tenía que marchar a su domicilio a recogerlo.

Así lo hizo, y cuando regresó a la casa de su suegra invitó a su esposa a que le acompañara. Esta, temerosa, se negó y en auxilio de ella salió su hermano José Blázquez Martín, guardia de Asalto, actuando como mediador. Pedro se abalanzó contra él y con una

caer al suelo, hizo un disparo de pistola, pero el proyectil no salió del arma.

Sobre el agresor se abalanzaron su esposa y otros dos hermanos de ésta, llamados Faustino y Agustín, que le derribaron al suelo.

El guardi afalleció poco después de ingresar en una Casa de Socorro y su agredido fué asistido de heridas leves y después ingresó en la cárcel.

#### FORMIDABLE INCENDIO EN LOS ANGELES

Los Angeles (California).—Han sido hospitalizados doscientas cincuenta personas y destruidas numerosas casas, a consecuencia de un fuego intensísimo, que se ha declarado en dos suburbios de esta capital, Altadena y Playa de Malibú, donde está situada una famosa colonia de estrellas de cine.

Los daños producidos se calculan en doce millones de dólares.

## El Gobierno se reunió ayer tarde en Consejo

#### A LA ENTRADA

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde quedó reunido el Gobierno en Consejo en el despacho de ministros del Congreso.

En representación del Gobierno salió para ocupar el banco azul el ministro de Agricultura, señor Martínez de Velasco.

#### A LA SALIDA

Una referencia. El Sr. Chapaprieta niega que haya acontecimientos políticos

Madrid.—A las cinco de la tarde terminó la reunión ministerial, a la que había asistido el señor Gil Robles, que regresó de Ciudad Real, para donde salió a primeras horas de la mañana. Los ministros se negaron a hacer manifestación alguna y el señor Chapaprieta dictó a los periodistas la siguiente referencia:

«He leído los comentarios que se han producido alrededor del asunto sometido a la Comisión parlamentaria. El Gobierno, cuando la cuestión se trate de nuevo en la Cámara, interviendrá en el debate y dará cuantas explicaciones sean precisas, debiendo decir sólo de momento que hay notorio error, cuando se refiera al propósito, en que los documentos fueron recibidos por el jefe del Estado, y en que éste enteró a quienes lo eran del Gobierno.»

Un periodista, al terminar la lectura de dicha nota, dijo al señor Chapaprieta:

«¿Había usted avisado al señor Gil Robles para que asistiera a esta reunión?»

El señor Chapaprieta contestó negativamente, diciendo que ignoraba que el señor Gil Robles se hallase fuera de Madrid.

Otro informador le preguntó si, como se decía, habría acontecimientos políticos inmediatos y el señor Chapaprieta negó rotundamente que pueda haberlos.

#### MORTUORIAS DE CARTERA y recordatorios ilustrados, en esta Imprenta.

TEATRO CERVANTES  
PRINCIPAL CINEMA  
Proyección BAUER. Equipos sonoros Western.

#### GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL

Hoy viernes 25 de Octubre de 1935  
La casa productora Metro Goldwyn Mayer ofrece el estreno de su película totalmente hablada en español titulada

## La Tela de Araña

Por William Powell y Myrna Loy  
Como complemento de programa se anuncia una variedad sonora de la casa Paramount.

#### SECCIONES CONTINUAS

a las 3, 5, 7, 9 y 11.  
Butaca, 1,25. Delanteras, 0,75.  
Asientos, 0,60. Entrada general, 40.

Pronto: PRINCESA POR UN MES

**SALON NACIONAL**  
Hoy viernes 25 de Octubre de 1935  
Espectáculo desde las 3 de la tarde.  
Dando comienzo los programas a las 3, 5, 6, 30, 8, 10 y 11,15.  
**FANTASTICO PROGRAMA**  
UFA presenta el IMPONENTE ESTRENO de su portentosa SUPER-PRODUCCION, exaltación de imponderable técnica y planos fotográficos, titulada  
**ORO**  
La eterna ambición de la Humanidad por la conquista del preciado metal. GRANDIOSA ESPECTACULAR. Interpretación formidable de los astros del cinema BRIGITTE HELM, HANS ALBERS y MICHAEL BOHNEN.  
Fin de Fiesta extraordinario con el estreno de la maravillosa atracción de complemento titulada DEMASIADAS MUJERES. Revista de la Warner Bros, toda en tecnicolor.  
PRECIOS

**COLISEO OLYMPIA**  
— Espectáculo cinematográfico —  
Reproducción sonora «Klangfilm»  
Hoy viernes 25 de Octubre de 1935  
Función desde las 3 de la tarde, dando comienzo los programas a las 3, 5, 7, 9 y 11.  
**PROGRAMA**  
SENSACIONAL ESTRENO de la emocionante y divertida sup. ESPAÑOLA  
**El Niño de las Monjas**  
Interpretada por el valiente mator de toros EL ESTUDIANTE con RAQUEL RODRIGO, CELIA ESCUDERO y GASPARD CAMPOS. La acción en Madrid y Andalucía.  
Cante flamenco. Saetas. Corridos de toros. Sevillanas, cuplés, etc.  
Como complemento se proyecta un variado programa de NOVEDADES SONORAS  
PRECIOS: Butacas de patio, 1,50.

# El día de ayer en las Cortes

## La supresión de Juzgados en Madrid, Barcelona y Bilbao

**Se discutíó una proposición no de ley, que fué defendida por D. Melquiades Alvarez, como primer firmante, sobre supresión de algunos Juzgados de instrucción.—El ministro de Justicia dijo que la disminución de Juzgados es una consecuencia dolorosa de la ley de Restricciones**

**Luego prosiguió la discusión del proyecto sobre restricción de la fabricación de azúcar**

**A última hora menudearon los diálogos violentos**

A las cuatro y 35 minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba. Los españoles hay escaso número de diputados. En las tribunas, regular concurrencia. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Agricultura. El presidente aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Fábregas, de Unión Republicana, formula un ruego para que se haga llegar al ministro de Hacienda sus deseos de explicar una interpelación sobre los diversos problemas económicos que afectan a Galicia, región a la que se ve en perpetuo abandono.

El presidente contesta que la Mesa se ha de acuerdo con el ministro de Hacienda para señalar la fecha de la interpelación.

### PROPOSICION DE UNA LEY SOBRE LA SITUACION DE UNOS OBREROS Y EMPLEADOS

El señor González Ramos defiende la proposición de una ley sobre la situación de los obreros y empleados víctimas de las represalias originadas por los sucesos revolucionarios ocurridos en los meses de octubre.

En numerosos casos en que se han violado los derechos a los obreros empleados al servicio de diversos Ayuntamientos y Diputaciones, de empresas de tranvías y de otros servicios públicos.

En algunos casos en que los Juzgados han fallado, a su juicio de manera inadecuada, determinadas demandas obreras.

El señor abogando por que se corrijan las injusticias cometidas.

El señor Bolívar, comunista, se muestra de acuerdo con la proposición del señor González Ramos, teniendo frases de violencia para la conducta seguida con los obreros a quienes se ha condenado a morir de hambre.

El señor también numerosas medidas de carácter adoptadas con los obreros y empleados del servicio público a partir de los sucesos de octubre. Termina exhortando su protesta en tonos enérgicos.

El ministro de Trabajo dice que los Juzgados del Estado, de la Provincia y del Municipio no dependen de su Ministerio. Todos esos empleados se rigen por los Estatutos propios.

El Gobierno acerca de estos empleados ha hecho indicación de ninguna clase. Los respectivos organismos a pertenencia han procedido con arreglo a las normas establecidas. Si ha habido injusticias, los interesados pueden recurrir contra ellas.

El señor Casas: A los cuatro años. El ministro de Trabajo le contesta que el tiempo que determinan las leyes vigentes. No cree que se deba hacer represalias como consecuencia de los sucesos revolucionarios de octubre.

El señor cuanto a los obreros que faltaron a la obligación ya se les advirtió que si no iban en su actitud se anularían los contratos de trabajo. Por tanto, no debe ser una sorpresa para ellos que se considere como aliados de los revolucionarios y de los enemigos de la patria. Consecuentemente, no tenían derecho a ser atendidos en sus reclamaciones.

El señor asiente en el banco azul el ministro de Estado).

El señor de lo ocurrido—sigue diciendo el ministro de Trabajo—el Gobierno, ha hecho cargo de que al movimiento revolucionario habían sido arrastrados obreros que no participaban de las ideas que informaban la revuelta, y que a las empresas del servicio público, que, previas las averiguaciones perseguidas, restablecieron en sus cargos a los obreros que no se hubieran señalado nunca como elementos levantados y les reintegraron en sus derechos.

El señor que se hizo así por iniciativa del ministro que habla y no por gestión del Sindicato Nacional Ferroviario, organización socialista, como se ha querido hacer creer.

El señor respecto a los Jurados mixtos, se han designado los presidentes políticos. En los sucesos serán presidentes de estos organismos jueces de carrera. Perseguido esto el establecimiento de una justicia social, libre de partidarismo y de influencias políticas.

El señor se restablezca la normalidad en el funcionamiento de los Jurados mixtos

como consecuencia de los sucesos de octubre puedan formular sus reclamaciones. Aquellos que demuestren que no tomaron parte en la revolución podrán ser readmitidos. En cambio, aquellos que tengan antecedentes revolucionarios y por su conducta se sospeche que han de persistir en sus propósitos levantiscos en la primera ocasión que se presente, se les considerará fuera de la ley.

El señor González Ramos rectifica. Censura que aun no estén en marcha las nuevas normas de organización social que competen al ministerio de Trabajo.

Mientras estos obreros y empleados que se encuentran bajo el peso de represalias injustas, no les queda más recurso que la desesperación.

(Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno).

Añade el orador que los Jurados mixtos no admiten ninguna demanda de obreros y empleados despedidos como consecuencia de los sucesos de octubre. Estima que para dar trabajo a los obreros no se debe pedir a éstos cédula política de ninguna clase.

Varios diputados cedistas interrumpen preguntando al orador por qué no procedieron los socialistas de la misma manera.

El ministro de Trabajo interrumpe también, diciendo al señor González Ramos que en breve tendrán esos trabajadores a que se ha referido unas disposiciones legales al amparo de las cuales podrán reclamar el reconocimiento de sus derechos.

El señor González Ramos termina citando un caso ocurrido en La Coruña.

Según el orador, un empleado de un Banco, cuyo nombre menciona, solicitó permiso días antes de estallar el movimiento. Cuando pasado éste y cumplido el tiempo del permiso quiso reintegrarse a su puesto, fué despedido. Acudió al Jurado mixto. Este dictó un fallo favorable para el reclamante, el patrono interpuso recurso y el Ministerio falló a favor de aquél.

El señor Casas, de Unión Republicana, interviene brevemente.

Afirma que entre los obreros que han sido objeto de represalias figuran muchos trabajadores pacíficos que llevaban prestando servicios a diferentes empresas más de 25 años. A su juicio, lo que ocurre es que las empresas han utilizado los sucesos revolucionarios como protesta para despedir a los obreros que han tenido por conveniente.

El señor Madariaga (don Dimas), de la minoría popular agraria, defiende la actuación del ministro de Trabajo. Dirige ataques al partido socialista.

El señor Ruiz Alonso, también de la Ceda, coincide con el señor Madariaga en los ataques al partido socialista, a cuyos dirigentes califica de vividores.

El señor González Ramos replica a los ataques dirigidos al partido socialista, diciendo que aunque actualmente no pertenece a él, no por eso deja de asumir la parte de responsabilidad que pudiera corresponderle por la actuación de dicho partido durante el tiempo que militó en sus filas.

El ministro de Trabajo rectifica brevemente, prometiendo que en breve se dictarán normas legales para que al amparo de ellas puedan ser defendidos todos los intereses legítimos.

El señor González Ramos, en vista de las manifestaciones del señor Salmón, retira su proposición.

### LA SUPRESION DE JUZGADOS EN MADRID, BARCELONA Y BILBAO

Don Melquiades Alvarez, como primer firmante de la proposición, defiende ésta. Dice que por un decreto del ministerio de Justicia se suprimen cinco Juzgados en Madrid, cuatro en Barcelona y uno en Bilbao.

El antecedente de este decreto se halla en la ley de Restricciones, que es la que se ha querido tener presente para justificar lo que se dispone en aquél. Por esta ley se podrá reducir el número de funcionarios siempre que esta medida no vaya contra el interés público.

Habla de las metamorfosis sufridas por el ministerio de Justicia hasta llegar a su actual denominación, de la cual resulta que la Justicia aparece subordinada al trabajo como si por sí sola no justificara mayor atención.

Combate la desaparición de la subsecretaría de Justicia y la Dirección de los Registros y Notariado, lo que ha dejado reducido lo referente a la organización de la Justicia a un negociado que se llama Dirección de Justicia.

Deduce de esto que con ello se produce un gran quebranto a la Justicia en España.

Estima que como consecuencia del decreto que combate vamos a tener con escándalo de la opinión, jueces municipales encargados de desempeñar funciones propias de los jueces de instrucción.

La supresión de jueces no producirá economías de ninguna clase, toda vez que los jueces que cesen habrán de cobrar durante el tiempo de su excedencia. En cambio se producirá el quebranto consiguiente a una mayor lentitud en la administración de Justicia.

Duda que haya algún aumento que tenga consistencia en favor de la supresión de cinco jueces en Madrid, cuatro en Barcelona y uno en Bilbao.

Señala la anomalía de que supriméndose los jueces se dejen subsistentes los Juzgados a ellos correspondientes y las secretarías afectas a los mismos, por lo cual habrá juez que tendrá que atender dos Juzgados. Como este recargo de trabajo no podrá ser sobrelevado por ningún juez, se dará el caso de que la administración de Justicia estará a cargo muchas veces de los subalternos, ajenos a la carrera judicial.

Se refiere al gran número de asuntos que son despachados anualmente por los jueces de Madrid, los cuales verán aumentado su trabajo de manera abrumadora al ser llevado a la práctica el decreto de que se irata. Esto es absurdo, porque un juez no puede ser fabricante de sentencias.

Termina pidiendo que no se haga del tema que se debate cuestión de Gobierno, porque ello obligaría a aparecer discrepante en una cuestión que tiene gran interés para la Justicia. (Muchos aplausos).

El señor Rubio interviene brevemente, mostrándose de acuerdo en líneas generales con la pronuncianción de don Melquiades Alvarez.

El señor González López se suma a las manifestaciones del señor Alvarez y pide a éste que haga extensiva su proposición a los demás jueces que se suprimen en el referido decreto.

Señala el peligro que supone el hecho de que los jueces municipales se vean obligados a actuar con más frecuencia que ahora en asuntos de la competen-

cia de una manera meditada. En la práctica va a ser muy difícil que haya jueces que quieran asumir la responsabilidad de dos Juzgados. La economía que se podrá obtener será mínima. De todo esto se deduce por lo dispuesto en el decreto que no es ni económico ni eficaz ni justo.

El ministro de Justicia manifiesta que la ley de Restricciones no puede ser estudiada fragmentariamente.

Estima que la fusión de varios Ministerios en uno no producirá la consecuencia de que los servicios queden desatendidos. Puede ser que en la práctica de cada día ocurra, como dice don Melquiades Alvarez, que el número de Juzgados existentes en Madrid son insuficientes para los asuntos promovidos en la capital. Sin embargo, hay Juzgado en Cádiz, por ejemplo, en que se despachan más asuntos que en cualquiera de los Juzgados de Madrid.

Añade que recién ocurridos los sucesos revolucionarios le visitaron algunos jueces de Madrid, rogándole que los autorizara a seguir presidiendo Jurados mixtos, porque en los Juzgados tenían poco trabajo, por lo cual podrían hacer compatibles ambos servicios.

No cree, como don Melquiades Alvarez, que la Justicia sufra menoscabo, porque el Ministerio se denomine ahora de Trabajo y Justicia.

Si se denominara de Justicia y Trabajo también habría objeciones que formular, pues ambos aspectos son importantes.

Niega que, como ha sugerido el señor González López, se ha procedido irreflexivamente sin criterio determinado al decretar la supresión de Juzgados.

En resumen, señores diputados, la disminución de Juzgados es una consecuencia dolorosa de la ley de Restricciones, que producirá economías modestas, pero economías al fin, en los presupuestos del Estado.

Esta es mi opinión, aparte de las consideraciones que el caso merezca al señor presidente del Consejo de ministros.

El señor Chapaprieta dice que se levanta a hablar aludido por el ministro de Trabajo y en señal de cortesía para don Melquiades Alvarez.

La ley de Restricciones es una ley de sacrificio. La supresión de cinco jueces en Madrid, no dejará desatendidos los servicios a ellos encomendados.

La medida combatida por el señor Alvarez producirá una economía mínima de la que no se debía prescindir.

Recuerda que en Madrid, hasta hace poco tiempo había diez Juzgados. Sin embargo, los asuntos se despachaban. No hace muchos días me decía el secretario de un Juzgado de Madrid que su secretario era una ruina. Estima que los asuntos civiles han disminuido notablemente.

El señor Arrazola: ¿Y los divorcios, no han aumentado los trabajos de los Juzgados?

El señor Chapaprieta: Los divorcios han sido un sarampión que ya va de pasada. (Risas).

Opina que los jueces de Madrid no están recargados de trabajo. Si lo estuvieran, el Gobierno reconocería su error. Por consiguiente, el Gobierno no puede modificar su criterio en esta cuestión. Promete que no se causará daño a ningún funcionario.

Aprovecha la ocasión para referirse a la finalidad de la ley de Restricciones.

Dice que el proyecto de presupuestos

tes. ¿Cuándo se va a exigir esto al contribuyente? ¿Cómo negarnos a dar ejemplo de austeridad y sacrificio en la administración del Estado?

Don Melquiades Alvarez pide la palabra.

El presidente declara terminado este debate. (Rumores).

Se entra en el orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre la reversión al Estado del cerro de Santa Catalina, en Gijón.

Se reanuda la discusión del

### PROYECTO REFERENTE A LA RESTRICCION DE MATERIAS SACARINAS Y FABRICACION DE AZUCAR

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

El señor Mangrané, en nombre de la Izquierda, explica la posición de la minoría. Dice que lo que hay que procurar es el abaratamiento del azúcar.

Añade que de la remolacha no solo se obtiene el azúcar, sino también alcohol, y recuérdase a este respecto unas palabras del señor Chapaprieta pronunciadas el pasado día 15, diciendo que tenía la seguridad de que la defraudación de la Hacienda en materias de alcoholes alcanzaba a la tercera parte de la producción. Elogia la actuación del señor Jiménez Fernández en el ministerio de Agricultura.

Insiste en la necesidad de abaratar el azúcar y dice en apoyo de esta opinión que hay comarcas españolas en las que no se conoce la mermelada a causa del elevado precio que alcanza dicho producto. Termina diciendo que estos asuntos no deben ser resueltos políticos, que fracasarán indefectiblemente si al propio tiempo no son hombres conocedores de los problemas económicos del país.

El señor Azpeitia, en nombre de la Comisión, defiende la orientación del dictamen.

El ministro de Agricultura manifiesta que el Gobierno tiene especial interés en que se abre rápidamente el proyecto, sin perjuicio de que sea estudiado con el debido detenimiento. Solicita del presidente de la Cámara que active la discusión del proyecto.

El presidente, señor Jiménez Fernández, contesta que aplicará el Reglamento a fin de que las discusiones sean breves. Se declara terminado el debate de totalidad y empieza el del articulado. Se da lectura a un extenso voto particular del señor Fernández Castillejos, en el que se pide la anulación total del dictamen y que se deje en libertad a los distintos factores interesados en la industria azucarera. Añade el señor Fernández Castillejos que retira dicho voto en atención a los deseos del Gobierno y teniendo en cuenta la opinión adversa de la mayoría de la Cámara. Argerga que no tiene el propósito de traer una oposición sistemática.

La Comisión acepta parte de un voto particular del señor Trujillo y también una enmienda del señor Fernández Castillejos. A continuación se retiran las enmiendas que tenían presentadas los señores Fernández Castillejos, Martínez Juárez, Morenilla y Velayos. Este solicita que se determine la forma en que van a ser designados los miembros de la Comisión mixta arbitral que se ha de nombrar. El señor Alvarez Lara, presidente de la Comisión, replica que lo referente a dicha Comisión se llevará a un artículo adicional del proyecto.

El señor Navajas defiende una enmienda cuya discusión se aplaza de momento.

El señor Diez Pastor, de Unión Republicana, defiende una enmienda en el sentido de que los miembros de la Comisión mixta arbitral sean elegidos directamente por los cultivadores.

El señor Alvarez Lara, en nombre de la Comisión, rechaza la propuesta.

La presidencia pregunta si desean que la votación sea ordinaria o nominal.

El señor Diez Pastor contesta que para él es indiferente una u otra forma.

El presidente invita a los diputados que estén conformes con la enmienda del señor Diez Pastor a que se pongan en pie.

Así lo hacen, surgiendo dudas en algunos diputados de la oposición sobre el número de votantes a favor y en contra.

El señor Diez Pastor cree preferible para que no haya lugar a dudas, que se verifique la votación nominal.

Los diputados derechistas, especial-

amente los de la Ceda, protestan airadamente.

Con este motivo se produce un gran escándalo entre dichos diputados y los de Izquierda Republicana.

El presidente, tras no pocos esfuerzos, logra restablecer la calma.

Manifiesta que la petición de votación nominal es reglamentaria.

El señor Rodríguez Pérez dice que los

diputados que pedían votación nominal lo hacían votando por el hecho parlamentario. Reconoció esto por el presidente, no tiene empeño en que la votación se verifique.

El presidente declara terminado el incidente.

(Ocupa la presidencia el señor Alba)

Continúa la discusión del proyecto en un ambiente de gran apasionamiento,

menudeando los diálogos violentos entre los que defienden los distintos puntos de vista de los productores de remolachos y de los fabricantes de azúcar, lo que determina frecuentes intervenciones del presidente, que finen que se acurra a la campanilla fuertemente.

Se desestimán varias enmiendas.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

LA LABOR DE LA COMISION PARLAMENTARIA DESIGNADA PARA INVESTIGAR LO DEL JUEGO

Madrid. En una de las sesiones del Congreso se constituyó a las cinco de la tarde la ponencia designada por la Comisión investigadora. Ante dicha ponencia acudió a las seis de la tarde el ex subsecretario de Gobernación don Eduardo Benzo, quien estuvo informando ante la Comisión durante quince minutos.

Al salir dijo a los informadores: —Por respecto a la Comisión investigadora no puedo facilitar a ustedes los términos de mi declaración y conste que lo siento. No por lo que afecta a mi persona, sino por la defensa que he hecho de otros.

El señor Arrazola, que acompañaba al señor Benzo, porque así lo había solicitado ante la Comisión, advirtiendo previamente que él no intervendría para nada durante la declaración del señor Benzo.

Añadió que se proponía acudir también cuando acudan ante la ponencia otras personas del partido radical.

También informará ante la ponencia el diputado de Acción Popular señor Zaforteza, que ostenta la representación por Baleares, el cual responderá a algunas preguntas que ha de formularle la ponencia.

A las seis y diez minutos de la tarde el señor Zaforteza acudió a la sesión en que se hallaba reunida la ponencia de la Comisión investigadora. Permaneció en la ponencia diez minutos y a la salida dijo a los periodistas:

—Yo voy a presentar unos documentos y si la Comisión lo desea volveré otra vez.

Como un periodista comentó: —La declaración de usted ha sido muy breve.

El señor Zaforteza replicó: —A pesar de todo, en poco tiempo se pueden decir muchas cosas.

Inmediatamente después de salir el señor Zaforteza la ponencia abandonó el Congreso, sin duda para realizar algunas diligencias.

LO QUE DICE ARRANZ

Madrid.—A las seis y cuarto de la tarde abandonaron el Congreso los señores Arranz, Muñoz de Diego y Fuentes Pila, que con el señor González López forman la ponencia de la Comisión de los 21.

Los periodistas preguntaron al señor Arranz si no iba a reunirse la Comisión a las seis y media, como estaba anunciado.

—Hemos de salir un momento y regresaremos— contestó—para reunimos como estaba previsto, aunque no sé si será exactamente a las seis y media.

Otro informador le preguntó si el saber juntos era debido a tener que realizar alguna gestión determinada.

El señor Arranz dijo que terminadas las gestiones de esta noche daría una referencia de todo lo actuado.

El señor González López no les acompañaba por tener que actuar en el salón de sesiones en el debate que se estaban desarrollando.

EL INTERES POLITICO DE LA TARDE FUE LA REUNION DE LOS MINISTROS

Madrid.—El interés de la tarde ha sido la reunión de ministros en el Congreso. Esta reunión se relacionó con la visita que esta mañana hizo al presidente del Consejo el señor Martínez de Velasco.

Sorprendió el que mientras todos los demás ministros quedaban en el salón del Consejo y el señor Martínez de Velasco se trasladaba al banco azul.

Parece ser que el señor Chapaprieta expuso una decisión concreta del señor Martínez de Velasco y éste consideró que no era conveniente estar presente en la reunión.

La reunión fué breve. Al salir los ministros evadieron las preguntas de los periodistas.

El señor Lerroux dijo: —Me remito a lo que diga el señor Chapaprieta.

Los periódicos dedican esta noche especial atención al asunto de la denuncia del señor Strauss y a los trabajos de la Comisión investigadora.

El órgano de la Ceda «Ya», además de una amplia información, publica también algunos comentarios que, dada la significación política de dicho periódico, han llamado poderosamente la atención.

En uno de ellos, y con el título de «Impresión pesimista», dice:

«Según se ha podido conocer por algunas personas muy allegadas a la Comisión, parece que en ésta hay una impresión pesimista acerca de la situación de los que aparecen acusados de la denuncia.

Esta impresión parece que se ha hecho conocer al Gobierno y que a ello se debe el Consejo, al que muchas personalidades y diputados le conceden carácter político de gran interés.»

En otro suelto dice:

«En los pasillos de la Cámara se ase-

el expediente era suya y que la había escrito en virtud de órdenes de los señores.

También se decía que la ruleta estaba de que tanto se ha hablado en la pasada en aquella época al ministro de la Gobernación para que se comen-

El mismo periódico, en su «Boletín político», dice:

«Ha habido en las últimas 24 horas algunas modificaciones sustanciales en el ambiente. En primer lugar, porque, aunque ayer mismo que el procedimiento de la Comisión parlamentaria no es el más adecuado, en el mismo momento se alzaron voces que se oponían frente a este sistema. De una parte, el señor Cambó, que forma parte de la totalidad del bloque ministerial. De otra, el señor González López, de las Cortes, que expresó su excepticismo sobre la eficacia de estas Comisiones. Sin embargo, pocas horas después de haber sido designado secretario de la comisión por las Cortes.

No obstante, cuando la Comisión comenzó a trabajar y ha podido conocerse una primera impresión, las cosas han cambiado y todos los que pugnan el procedimiento y los que se echaban su atención en estos trabajos. En otro aspecto, en el que se registran un cambio, es el de la tancia de la propia denuncia.

Ayer se decía en el Congreso que contenía nada y que tenía poco. Después de comenzar la Comisión estudios se asegura que la labor no tan rápida como en un principio se suponía.

Por último se refiere a la labor de la Comisión investigadora, y dice: «Entramos en el día de haber tomado estado parlamentario el enojoso asunto de las denuncias por el juego y lejos de aclararse el horizonte aparece cada vez más sombrío de difícil de desenlazar. En el Congreso produjo gran expectación la unión inesperada del Consejo de ministros. La nota que después de la unión se facilitó a los periodistas a informaciones erróneas y fechas equivocadas. Para algunos esta referencia hace sino encubrir otras cuestiones más fondo. Para otros, en cambio, posición de las fechas tiene por sí misma tanta importancia que acaso la clave del asunto esté en la precisión soluta del orden cronológico en el desenlazar.

Entre tanto, la Comisión parlamentaria sigue trabajando y como los trabajos son forzadamente largos, la labor hace más laboriosa de lo que era. El preparar, las congeturas aumentan y más sobre el posible desenlace del problema se multiplica en forma que centenares de versiones.

Todos los ojos y toda la atención se es natural, permanecen fijados en el actitud del partido radical. Ya se señalaba que la reunión que había de celebrar los diputados de esta izquierda singular importancia, y era todo de los episodios del día, el de ayer.

Hoy también son los radicales los que siguen en el primer plano de la curiosidad. Es el partido el que principalmente afecta la noticia y el desenlace que tenga. En esto lo ha de gravitar de un modo indirecto y directo sobre ese grupo.»

LA COMISION SOBRE EL JUEGO TICA DETERMINADAS DILIGENCIAS LA PRIMERA DE ELLA EN EL CIO DE COMUNICACIONES. Y EN UNA FABRICA DE ROMA

Una referencia del Sr. Arranz. Madrid.—Después de la ponencia dada por la Comisión de los 21 en la declaración a primera hora de la sesión del Congreso al comandante en jefe ex subsecretario de Gobernación Benzo y al diputado señor Arranz, marchó a practicar determinadas diligencias.

La primera fué en el Palacio de Comunicaciones, donde se quemaron unos telegramas cursados en relación con el asunto que se está estudiando. Otra, en una fábrica de facturas y finalmente otra en un extranjero para comprobar determinadas diligencias.

A las siete y media regresó al Congreso, y antes de las ocho se reunieron los miembros de la Comisión todos los de la Comisión.

Al terminar la reunión, Arranz facilitó la siguiente información: —La ponencia designada para el estudio se ha dedicado durante hoy a practicar las diligencias que la Comisión había acordado.

A última hora de la noche se reunió con el pleno, para dar cuenta de nuestros trabajos. Quedan por practicar algunas diligencias que se dedicaremos mañana a practicar a las once nos reuniremos para conocer su resultado.

—¿Tiene usted impresiones de la mañana habrá dictamen?

—Ese es mi deseo y así lo

El asunto de la denuncia sobre el juego es el tema de máxima actualidad política

A las actuaciones de la Comisión parlamentaria para investigar sobre la cuestión del juego, se les ha impreso extraordinaria rapidez

La Prensa de izquierdas, en sus comentarios sobre este asunto, proclama la necesidad de que se disuelvan las Cortes

Una amplia información sobre la labor de la Comisión investigadora

Madrid.—Minutos después de las doce llegó a la Dirección general de Seguridad la ponencia especial de la Comisión parlamentaria que actúa en la denuncia sobre el juego.

Integraban esta ponencia los señores Arranz, presidente de la Comisión; Muñoz de Diego, vicepresidente; González López, secretario; Fuentes Pila, vicesecretario, y un actuario.

Todos estos señores penetraron en el despacho del subdirector interino de Seguridad, don Pedro Rivas, donde permanecieron hasta la una menos cuarto. También estuvo presente durante los trabajos de la Comisión el secretario general de la Dirección de Seguridad, don Vicente Galera.

Frecuentemente los periodistas pudieron observar que penetraban en el despacho del señor Rivas los ordenanzas de la Dirección, oprimando varios y voluminosos libros.

Terminada la entrevista de la ponencia con el jefe superior de Policía interino señor Rivas, los periodistas abordaron a los miembros de la ponencia especial. Todos ellos se acogieron a los periodistas con una reserva impenetrable, y no hicieron ninguna manifestación.

Una vez que abandonaron la Dirección general de Seguridad los miembros de la ponencia, los periodistas penetraron en el despacho del subdirector interino de Seguridad señor Rivas, quien les dijo únicamente que la Comisión se había limitado a practicar determinadas investigaciones que estimaba necesarias.

Añadió llue ignoraba el resultado de estos trabajos.

LA COMISION DEPURADORA EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco, manifestó a mediados a los periodistas que había recibido la visita de las personas que constituyen la Mesa de la ponencia parlamentaria depuradora del asunto del juego.

Vinieron—dijo el ministro—en busca de antecedentes de un expediente que vieron en la Dirección General sobre autorización del juego en Barcelona. Examinaron detenidamente los libros, especialmente los de entrada de documentos comprobando que no había nada relacionado con dicho asunto, cosa natural, pues aunque la Dirección General de Seguridad es un organismo dependiente de este Ministerio, el personal burocrático que interviene en los asuntos de la Dirección General de Seguridad no tiene ninguna relación con el personal del Ministerio.

Únicamente el director general de Seguridad se relaciona directamente con el ministro, el cual da órdenes, que son trasladadas a su vez a los interesados por la Dirección de Seguridad.

Los señores que me visitaron fueron los diputados Arranz, Fuentes Pila, De Diego y González López.

NO HA ACTUADO AUN EL FISCAL

Madrid.—Refiriéndose el ministro de Justicia a la actuación de la Comisión parlamentaria nombrada para investigar sobre la denuncia presentada por el señor Strauss, el ministro de Trabajo y Justicia dijo que, como se sabe, él había entregado ya todos los antecedentes y documentos relativos al caso.

—Esta mañana—añadió—me han llamado de la Comisión parlamentaria para preguntarme si el fiscal de la República había practicado alguna diligencia.

Yo les contesté que no, porque en los días que dicho señor ha tenido en su poder los documentos, se había limitado a ocuparse de estudiar y preparar sus actuaciones; pero que al iniciar su labor

de realizar ninguna actuación oportuna a las que tiene que hacer el Parlamento.

LOS COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«El Liberal» contesta en su fondo de hoy a quienes en la sesión del martes en el Parlamento manifestaron que la denuncia formulada el sábado por el presidente del Consejo afectaba al régimen.

—¿De dónde—se pregunta—puede afectar al régimen?

Los monárquicos de España y algunos republicanos formados al calor del viejo régimen, tienen el ánimo propicio a comprender la República en todo lo que ocurre, porque vieron caer la Monarquía bajo el peso de los imponderables.

Pero es que la Monarquía estaba vinculada en el monarca; es que el monarca no podía dimitir como un grevi cualquiera; es que si se jugaba en San Sebastián se había regalado una cuadra de caballos a don Alfonso, o porque su santa Madre, gran protectora de Donostia, lo pedía, en forma que no podía ser desatendida, al presidente del Consejo de ministros.

No. Ni de cerca ni de lejos afecta al régimen lo que haya ocurrido ni lo que pueda acontecer.

Las denuncias no van a los cestos de los papeles ni en la cámara presidencial ni en el despacho del jefe del Gobierno. Las denuncias se tramitan; se tramitan con publicidad, aunque no con toda la que requieren, por la anomalía constitucional en que sin razón ni motivo vivimos; pero en el Parlamento pueden encontrar la que no tuvieron en la Prensa; para el Parlamento no hay censura. Si no se dijo más en la sesión del martes será porque quisieron dejar algo para lo de otro día los señores diputados. Si no se dieron los nombres en el «Diario de Sesiones» será porque los señores diputados los dejaron, como el buen vino del cosechero, para mejor ocasión...

Una comisión parlamentaria, formada con representaciones de todas las minorías, esclarecerá la denuncia. La Ceda se solidariza o no, según lo que de la información resulte. Si se solidariza, para qué queremos más. Y si no se solidariza, se pasará el tanto de culpa a quien corresponda y se hará justicia con sanción penal para quien haya delinquido.

¿Cuándo ocurrió cosa igual en la Monarquía?

¿Es que no se jugó nunca en tiempos monárquicos?

¿Es que no hubo atracos cuando gobernaba el señor Goicoechea?

«El Sol» trata también el tema de la denuncia y refiriéndose a las dos sesiones celebradas ayer por la Comisión parlamentaria, dice:

Lo que si estuvo en juego durante casi las seis horas que en dos sesiones estuvieron reunidos los vocales parlamentarios, fué un problema eminentemente político. Tenemos la impresión de que ninguno de los vocales, después de conocer los documentos sobre la acusación que éstos pretendían robustecer y el informe del fiscal, arriesgó la más leve opinión sobre la que acababan de conocer.

Salía satisfechísimo de la reunión el señor Fuentes Pila. Para él el problema no arrolla a un partido, espera que arrolle a un Gobierno, y como el partido y el Gobierno son republicanos, el incidente lo aprovecharán él y sus compañeros de minoría para producir el mayor estrago posible.

Pero hay un factor importante que, llegado el momento, intervendrá en ese problema y con el que deben contar los vocales de la Comisión parlamentaria. Ese factor es la opinión pública. Y ésta, en los momentos presentes, dice que si el asunto de que se trata tiene el relieve y la importancia que algunos la dan, se ha tardado demasiado en dilucidarlo

de la maniobra de un aventurero, entonces el enojo de la opinión se volverá inmediatamente contra los hombres que, situados al frente del Gobierno del país, han dado un nuevo ejemplo de ineficiencia y de falta de seriedad, sin detenerse en el camino de la originalidad.

«La Libertad» dice: Nos parece bien el que se haya formado una Comisión parlamentaria investigadora. Pero nos creemos que ésta tiene marcada perfectamente su misión. Averiguar y suministrar elementos de juicio. Ni puede pasar de ahí su actuación. Su dictamen es necesario, porque no puede tener una eficacia definitiva, ya que la importancia del asunto requiere ser juzgado y solucionado con la sanción que corresponde por el Tribunal más representativo de la nación, que es el Parlamento. Lévese a éste el resultado del estudio que realice la Comisión formada. Y allí cara al país, cuya ansiedad ya es una requisitoria apremiante, exponga cada diputado el dictado de su conciencia política. Hacer otra cosa sería contraproducente en cuanto a la afirmación y a la exactitud de la moralidad del régimen.

No instamos, pues, en juzgar el asunto, el cual, por sí solo, se prejuzga suficientemente. Pero si hemos de continuar en nuestra reiteración, que consideramos precisa en tanto se llegue al final anhelado por todo el país consciente de la necesidad de disolver inmediatamente las actuales Cortes. Pero no sólo por lo que tantas veces hemos dicho de su ineptitud, de su actuación antirrepublicana, sino porque un organismo que es, o debe ser, consubstancial con la vida del país, que a él se lo ha confiado todo, no puede existir ni subsistir bajo un ambiente de duda en cuanto a sus esencias más puras, que son la moralidad y la justicia.

El mismo periódico publica el siguiente entrefile:

«En la República, cuando un contratista de juego se acerca al jefe del Estado, éste le envía con su pleito al Gobierno para que, a su vez, lo mande al juez. El caso está a la vista.

En la Monarquía, cuando un contratista de juego se acerca al jefe del Estado, éste le hacía su amigo, admitía sus regalos y se exhibía y se dejaba fotografiar con él. Recuérdese la conducta del señor Borbón con aquel famoso M. Marqués.»

Caramelos

LOS MAS SELECTOS SE VENDEN EN

EL KIOSCO DE LA CARRERA

(A LA DERECHA, ENTRANDO)

Le interesa a usted saber que...

ACABAMOS DE RECIBIR grandes remesas de Mantequillas, Quesos, Embutidos, Conservas de todas clases, y que vendemos el mejor café y el aceite más fino, y que no tiene más que llamar al teléfono 2-4-0-8 para comunicar con la CASA BRIEVA, Puerta Real, núms. 4 y 6, que sirve a domicilio y a provincias y no carga los envases.

DOCTORA GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RISON Y DE LAS VIAS URINARIAS

Especialista de la Facultad de Medicina de París:— Consulta de dos a cuatro Gran Vía, 2 pral. dcha. Teléfono 2606

ando, pero como este es un asunto que depende exclusivamente de mí, no puedo asegurarlo. Insisto en que es un deseo vehemente.

Después los periodistas conversaron con el vicesecretario señor Fuentes Pila, que confirmó la conferencia precedente.

UNA AMPLIA INFORMACION SOBRE LA LABOR DE LA COMISION INVESTIGADORA

Madrid.—Los trabajos realizados por la Comisión investigadora durante el día de hoy se han limitado a la actuación de la ponencia que había sido encargada en la reunión de la noche anterior de practicar algunas diligencias para aclarar datos que figuraban entre los que le fueron facilitados a la Comisión.

La ponencia realizó diversas investigaciones y comprobaciones en la Dirección general de Seguridad. Pudiera ser que sus investigaciones harasen un expediente que figuraba en la citada Dirección, en el que se asegura que se hacía constar que examinado el aparato de recreo que presentó el señor Strauss era un aparato que podía dedicarse a juegos que no eran de azar porque el premio estaba sujeto a cálculos mentales. Se afirma por personas que se dicen bien informadas por este expediente había aparecido en el ministerio de la Gobernación sin tener sello de entrada en el mismo y que ignoraba por tanto el procedimiento que se empleaba para incorporar al dossier. Al final del citado expediente, y después de la última hoja en blanco, aparece otra sin membrete firmada por el señor Salazar Alonso negando el permiso para jugar.

De las personas que acudieron ante la ponencia de la Comisión investigadora para prestar declaración, es sin duda el señor Benzo uno de los que aportó datos de mayor interés. Se dice que el vicesecretario de Gobernación fué interrogado por la ponencia acerca de una firma que aparece en una carta en la que se comunicaba al señor Strauss el resultado de algunas gestiones para la implantación del juego en determinados sitios.

Parece que el señor Benzo no negó autenticidad a la carta que tiene fecha 12 de septiembre y parece que hizo alguna indicación en el sentido de que aquella carta había sido cursada obediendo órdenes de persona que ocupa cargo superior al suyo en el departamento. Parece que también fué interrogado el señor Benzo sobre el hecho de que hubiera sido llevado al ministerio de la Gobernación en la época en que ejercía el cargo de vicesecretario, cierta máquina de recreo que pensaba instalarse en alguna provincia.

Acercas de este asunto contestó también a las preguntas que se le hicieron el comandante de la Guardia civil señor Naranjo, que por aquella fecha mandaba fuerzas que prestaban servicio en el Ministerio de la Gobernación.

El citado comandante parece que indicó que podrían dar algún detalle acerca de ello los guardias que prestaban servicio, ya que él no podía asegurar nada, toda vez que no vio tal aparato.

En vista de esta declaración concurren tres guardias civiles a última hora de la noche, par aclarar.

La declaración que ante la ponencia prestó el diputado de Acción Popular

por Baleares señor Zaragoza estuvo relacionada directamente con la autorización que para la implantación de ciertos recreos se había concedido a un casino de Formentor. Pudiera ser que el señor Zarforteza hubiera indicado a la ponencia que en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, y en el acta de la sesión celebrada por la Comisión gestora del citado Municipio, constase lo siguiente:

«Seguidamente se da cuenta de una proposición suscrita por los señores Vich Fortun, Cortes y Juan, por la que, después de resaltar la alarma e impresión desagradable producida por la instalación del juego en uno de los hoteles más importantes de Mallorca y por el intento de implantarlo en uno de los casinos más nombrados de Palma, y después de apuntar los peligros que lleva en sí este vicio, esperar de esta Comisión gestora, y de una manera especial de su dignísimo señor alcalde, se opondan resueltamente por cuantos medios estén a su alcance, a la implantación del juego en la capital y extiendan su influencia con los poderes públicos para que cese inmediatamente en los sitios de la isla donde está implantado. El señor alcalde dice que por lo que de él depende no osé jugar.»

Sobre este extremo, como decíamos, versó la declaración del diputado rural agrario.

También prestó declaración el diputado por Guipúzcoa señor Picavea, quien dijo, según parece, que en 1934 solicitó de él diversas entidades económicas y mercantiles de San Sebastián obtuviera del Gobierno el correspondiente permiso para que el Ayuntamiento de aquella capital organizada los casinos de recreo bajo su inmediata inspección. Los beneficios que se obtuvieran serían totalmente destinados a necesidades de la ciudad. No consiguió nada del Gobierno y por considerar la aplicación absolutamente confesable no dudó dirigirse nuevamente cumpliendo el mandato de sus electores al ministerio de la Gobernación reiterando la petición que sobre la concesión de recreos tenía hecha. Parece que el señor Picavea manifestó también que el vicesecretario del ministerio de la Gobernación se negó en absoluto a satisfacer los deseos de la población guipuzcuana y el diputado vasco en una asamblea celebrada en el Ayuntamiento de San Sebastián expuso el resultado negativo de sus gestiones.

Afirma el señor Picavea que uno de los presentes le dijo: «Es que a usted no le han querido servir por que parece que se va a jugar.»

Cuarenta y ocho horas más tarde el señor Strauss conversó con el señor Picavea y le manifestó que había obtenido el oportuno permiso para explotar el juego en San Sebastián.

El representante de la minoría vasca en la comisión señor Landaburu parece que refiriéndose a este punto ha hecho la afirmación ante sus compañeros de la citada comisión parlamentaria que los deseos de que en San Sebastián se permitiera la instalación de ciertos recreos no los compartían todos los diputados vascos sino que era el señor Picavea singularmente el que para corresponder al mandato de sus electores y respondiendo al llamamiento de algunas sociedades de San Sebastián había

hecho las gestiones que dejamos indicadas.

La ponencia realizó otra gestión que consistía en comprobar la autenticidad de dos facturas de la Girod de Madrid, por la compra de dos relojes de oro y piedras preciosas por valor de 2.300 pesetas uno y 2.400 otro.

Según parece, en las facturas aparece escrita de puño y letra de un funcionario de la casa citada la indicación de las personas que al parecer iban destinados y ha podido comprobar que, en efecto, dicho señor Strauss había adquirido en la relojería a que hacemos referencia los dos relojes a los cuales correspondían las mencionadas facturas.

La visita de los miembros de la ponencia al Ministerio de Comunicaciones era para ver el original de unos telegramas que se suponen cursados desde Madrid a San Sebastián en el mes de septiembre coincidiendo con una fecha en la que durante unas horas se permitió el funcionamiento de un aparato de recreo denominado «stralerlo». En el citado centro no pudieron realizar investigaciones que deseaban, porque les comunicaron que a primeros de año habían sido retirados de aquel departamento y trasladados al edificio del Tribunal de Cuentas los originales que se solicitaban. Por lo tanto, posiblemente en el día de hoy la ponencia continuará sus gestiones para hallar dichos documentos.

Después de realizadas las gestiones que dejamos apuntadas por la ponencia, se reunió el pleno de la Comisión. Ante ella dieron cuenta los señores Arranz, Muñoz de Diego, González López y Fuentes Pila de las actuaciones verificadas.

Merece citarse el hecho de que el señor Fuentes Pila no haya hecho, como miembro de la ponencia, pregunta alguna a señor Benzo. El vicesecretario de la Comisión explicó su negativa a interrogar al señor Benzo, diciendo: «Este señor y yo tenemos criterios políticos contrapuestos en la provincia de Santander. No hace mucho tiempo yo presenté un ruego a las Cortes pidiendo que se inoase un expediente para aclarar ciertos extremos relacionados con responsabilidades de orden administrativo y político en que pudiese estar incurso por su actuación. Al conocer ahora que tenía que prestar declaración el señor Benzo ante la ponencia de que yo formo parte, indiqué al señor Arranz que, dado este andagismo, desearía no estar presente durante su declaración. Al indicármese que esto no podía ser, yo dije al presidente de la ponencia que en todo momento, como ponente, me abstendría de hacer preguntas al señor Benzo, con objeto de que no pudiera interpretarse en el sentido de que aprovecha la esta ocasión que la política me ha proporcionado con fines políticos. Yo tengo filiación política, pero ante todo soy un caballero.»

También se ecomede importancia al viaje realizado a Madrid por el gobernador de Guipúzcoa señor Muga. Según parece, informará ante la ponencia sobre la autorización que obtuvo el señor Strauss para instalar en el Casino de San Sebastián el juego denominado Straperlo, y también para comprobar con los libros de aquel Gobierno civil determinados extremos relacionados con el expediente que obra en poder de la Comisión investigadora.

La impresión que hemos podido recoger en el Congreso de algunos miembros de dicha Comisión es la de que una vez realizadas en el día de mañana algunas gestiones se dará por terminada su labor, porque es asunto éste que llevaría a otras muchas diligencias de continuar haciendo averiguaciones. Por lo tanto, es muy posible que con los datos que ya posee la Comisión se dé por concluida la labor y se proceda a redactar el oportuno dictamen. Como no hay absoluta unanimidad de criterio, habrá uno o varios votos particulares. Se afirma que los diputados de Renovación Española y tradicionalistas serán los que no se muestren conformes en absoluto con el dictamen.

Como éste habrá de quedar sobre la mesa treinta y cuatro horas aun en el caso de que el Parlamento conociera en el día de mañana el resultado de las gestiones de la Comisión no podrá ponerse a debate seguidamente.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

CONVOCATORIA PARA REUNIR AL COMITE DE LOS DIEZ Y OCHO

Ginebra.—El presidente Vasconcelos ha convocado al Comité de los Diez y ocho para el día 31 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, y al Comité de los Cincuenta y dos para el mismo día, a las cinco de la tarde.

LOS ETIOPESES QUIEREN HACER FRENTE AL AVANCE ITALIANO

Addis Abeba.—El ras Seyoum, que se encuentra al mando de un ejército de 30.000 guerreros, ha pedido órdenes al emperador Haile Selassie para hacer frente al avance italiano en una gran batalla cerca de Makale.

E iras ha telegrafado al emperador que no puede contener a sus impetuosas tropas por más tiempo.

LAS FUERZAS EN LIBIA Y LAS DEL MEDITERRANEO

Londres.—Se informa de fuente fidedigna que el Comité de defensa del Gabinete inglés está estudiando la cuestión de si la retirada de Libia de una división de tropas italianas justifica la retirada del Mediterráneo de una o dos unidades británicas.

LA REDISTRIBUCION DE MATERIAS PRIMAS

Washington.—Contestando a las preguntas que se le habían dirigido con respecto a la posibilidad de que las potencias que forman parte de la Conferencia Naval que se celebrará próximamente en Londres estudien el problema de la redistribución de las materias primas de acuerdo con una sugerencia que se atribuye al Japón, el secretario de Marina, Claude A. Swanson, ha declarado que seguramente se limitaría dicha Conferencia Naval a los problemas puramente navales, sin intentar siquiera entablar discusiones acerca de cuestiones económicas.

LA LUCHA CONTRA LOS JUDIOS

Bucarest.—En un motín iniciado al atacar un grupo de estudiantes en el poblado de Brinceva a los habitantes judíos, ha resultado muerto un estudiante heridos gravemente siete y nueve leves.

Los judíos, acudidos por el alcalde de Brinceva, se defendieron con armas de fuego.

EL TRATADO DE PAZ ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

Buenos Aires.—El proyecto de Tratado de paz entre Bolivia y Paraguay, trazado por la Conferencia de la Paz del Chaco en esta ciudad, daría a Paraguay un sector importante de la zona, compensando a Bolivia con la concesión de un puerto libre sobre el río Paraguay, según ha podido informarse la United Press, cerca de fuentes autorizadas.

do de paz entre Bolivia y Paraguay, trazado por la Conferencia de la Paz del Chaco en esta ciudad, daría a Paraguay un sector importante de la zona, compensando a Bolivia con la concesión de un puerto libre sobre el río Paraguay, según ha podido informarse la United Press, cerca de fuentes autorizadas.

LA RETIRADA DE LIBIA DE UNA DIVISION ITALIANA

Roma.—Un portavoz del ministerio de Relaciones exteriores anunció oficialmente que talla retiraría una división de Libia, confirmando de esta forma los recientes informes recibidos sobre el asunto. Añadió que las medidas necesarias ya habían sido tomadas para retirar dicha división, que regresaría a Italia. Se negó a especificar cuál de las tres divisiones que se encuentran actualmente en Libia serían retiradas.

Expresó la esperanza de que esta medida sería interpretada como un gesto intentado para rebapar la tensión europea actual.

Por último agregó que dicha medida, había sido espontánea y que no se creía que fuese seguida por una medida de reciprocidad de cualquier otro país.

150.000 ETIOPESES SALEN AL ENCUENTRO DE LOS ITALIANOS

Addis Abeba.—(De un enviado especial de la Agencia Havas). El ras Desta, al frente de 150.000 hombres se dirige al noroeste del Ogaden al encuentro de las tropas italianas.

LOS ETIOPESES SIGUEN MANTENIENDO SUS POSICIONES

Addis Abeba.—Los Italianos no han podido atacar en el valle del río Chibelli a causa del fuerte temporal de lluvias. Los tiopes siguen manteniendo sus posiciones en este valle en un frente de 180 kilómetros al noroeste de Calatro.

El ejército del ras Desta de Sidamo avanza de Ginná al sueste a una velocidad de 30 kilómetros diaria.

UN MEDIO GANERIANO MANIFIESTA QUE NO HA VISTO NINGUN INDICIO DE QUE HAYAN SIDO UTILIZADOS GASES ASFIXIANTES

Addis Abeba (del enviado especial de Unites Press).—A pesar de una declaración anterior hecha a la United Press en Harrar de que los italianos están empleando gases venenosos contra los etiopes en Ogaden, el doctor norteamericano Hoekman, médico encargado de un equipo de hospital que acaba de regresar del frente, ha manifestado que no ha visto ningunos indicios.

LA REDUCCION DE LA FLOTA INGLESA EN EL MEDITERRANEO

París.—A pesar de los informes procedentes de Londres según los cuales tiene decidido Inglaterra no hacer por ahora ninguna reducción en la flota destacada en el Mediterráneo, se sabe aquí de fuente fidedigna que después de recibir ciertas garantías de Italia sobre Egipto Inglaterra estaría dispuesta a retirar paulatinamente la «home fleet».

En los círculos bien informados se cree que Inglaterra imita a Francia e inicia una nueva orientación política con respecto a Europa.

CANADAS E HIJO

Odontólogos

Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6. Reyes

Católicos, 57 pral. Teléfono 2744.

Folleto del diario LA PUBLICIDAD. TORZAN EL TERRIBLE. VIII tomo de Tarsán de los Monos. Novela por EDGAR RICE BURROUCHE. Traducción de EMILIO MARTINEZ AMADOR. Editor, GUSTAVO GILI.—BARCELONA

cerrar el paso al extraño guerrero, ya de fama de ferocidad y proezas indudablemente contribuía a que los de Mo-sar quisieran evitar toda riña innecesaria con Tarsán-jad-guru. Si éste los vio no dió muestras de ello, sino que continuó remando con brío hacia la ciudad; y no aumentó la velocidad cuando los dos sacerdotes aparecieron a su vista. En el momento en que la piragua de estos últimos tocó la orilla de Tu-lur, sus ocupantes corrieron hacia atrás miradas de susto. Inmediatamente pidieron audiencia a Mo-sar después de prevenir a los guerreros de guardia que Tarsán se acercaba. Al instante los condujeron a presencia del jefe, cuya corte era un remede en pequeño de la del rey de A-lur. —Venimos de parte de Lu-don, el su-

jad-guru y otros Dor-ul-Otho. La verdad es que sólo el hijo de un dios se atrevería a venir solo a una ciudad extraña. De suerte que debe ser verdad lo que afirma.

Mosar, lleno el pecho de terror y de vacilaciones, se volvió interrogativamente a los sacerdotes.

—Recíbele benignamente, Mo-sar—le aconsejó el que había hablado primero, impulsado por la gramática parda de su deficiente cerebro que, bajo la influencia de las enseñanzas de Lu-don, siempre tendía a la doblez—. Recíbele benignamente y si lo convences de tu amistad estará desprevnido, y entonces podrás hacer con él lo que quieras. Pero si es posible, Mo-sar, y si quieres conquistar la gratitud eterna de Lu-don, el sumo sacerdote, consérvale vivo para mí amo.

Mo-sar hizo una seña de comprensión y volviéndose al guerrero le ordenó que condujeran al visitante a su presencia.

—Es preciso que no nos vea—dijo uno de los sacerdotes—. Danos tu respuesta para Lu-don, Mo-sar, y nos iremos antes que él entre.

—Decid a Lu-don—contestó el jefe que esa mujer se habría perdido para él por completo si no hubiera sido por mí. Yo intenté traerla a Tu-lur para salvarla de las garras de Ja-don y reservársela al sumo sacerdote, pero durante la noche se me ha escapado. Dile a Lu-don que he enviado a treinta guerreros en su busca. Es extraño que no los hayais encontrado al venir.

—Los encontramos—replicó el sacerdote—, pero no nos manifestaron el propósito de su viaje.

—Es el que yo os he dicho—aseguró Mo-sar—, y si la encuentran decid a vuestro amo que Mo-sar la custodiará para él. Añadid que enviaré a mis guerre-

ros para que se unan a los suyos en contra de Ja-don, cuando me avise que los necesita. Ahora partid, pues no tardará en estar aquí Tarsán-jad-guru.

Hizo seña a un esclavo y le ordenó: —Llévate a los sacerdotes al templo, y dile al sumo sacerdote de Tu-lur que cuide de que les den de comer y de que los dejen volver a A-lur cuando quieran.

Sacaron a los dos emisarios de la habitación, por una puerta distinta de la habitación, por una puerta distinta de la que les dió entrada, y un momento más tarde Tarsán-jad-guru entró en presencia de Mo-sar, delante del guerrero cuyo deber era guiarle y anunciarle. El Tarmangani no hizo seña de saludo de paz, sino que se encaminó directamente al jefe, el cual, sólo a fuerza de voluntad, logró ocultar el terror que experimentaba su corazón al ver la gigantesca figura y el ceñudo semblante del recién llegado.

—Yo soy Dor-ul-Otho—dijo con acento monótono, que produjo a Mo-sar una impresión como de frío acero—. Yo soy cecibible. El jefe, por su parte, titubeaba Dor-ul-Otho, y vengo a Tu-lur en busca

de la mujer que robaste de los aposentos de O-loa, la princesa.

La misma audacia de la entrada de Tarsán en aquella ciudad hostil había tenido por efecto el darle una gran ventaja moral sobre Mo-sar y los salvajes guerreros que se hallaban al lado del jefe. Ciertamente les parecían que sólo el hijo de Jad-ben-Otho podía atreverse a tan heroica hazaña. ¿Cualquier mortal iba a poder obrar con tanta osadía, entrando solo a la presencia del poderoso jefe, para pedir cuentas con semejante arrogancia en medio de una veintena de guerreros? No, esto no era contenido de hacer traición al extranjero; aparentándole amistad. Hasta palideció ante un pensamiento súbito.

Jad-ben-Otho, lo sabía todo, aun los más íntimos pensamientos. ¿No era, pues, posible que aquel ser, si al fin y al cabo resultaba verdaderamente Dor-ul-Otho estuviera aun entonces leyendo el perverso designio que los sacerdotes habían sugerido a Mo-sar, y que él había accedido con tanto favor? El jefe se movía con inquietud en el banco de roca tallada que constituía su trono.

CAFÉ ROYAL BAR. Café HOLLYWOOD Bar. Chocolates ALHAMBRA. Manuel Guzmán Pasadas. GRANADA

Planos de suscripción  
Grupos...  
Individuales...  
Anual...  
Semestral...  
Trimestral...

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Precios de anuncios por línea  
En 1ª y 2ª plana...  
En otras planas...  
Por espacio de...  
Bancos y oficinas...  
Comunicación y prácticas...

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada | Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662 | Dirección Telegráfica: Publicidad Granada

## CUENTOS DE HUMOR

### Una entrevista con Adán en el Paraíso Terrenal

Por RAFAEL COMESANA BENDALA.

Un periodista, tal vez aburrido de la cotidiana tarea de redacción, tuvo un domingo la humorada, de alejarse hasta el Paraíso terrenal, en autogiro Clerva, para obtener un rato de claría con el único habitante masculino del Paraíso, con nuestro hermano Adán.

El reporter se encontró a nuestro hombre leyendo tranquilamente un periódico, e inmediatamente, el compañero abordó a Adán.

—¿Recuerda usted, amigo Adán, algo de su nacimiento?

—Hombre, verá usted; tengo una idea muy nebulosa, pero, en fin, recuerdo que antes de nacer era barro.

—¿Caramba!

—Sí, señor!, yo estaba al pie de una higuera.

—A una cacatua se le ocurrió hacer el nido en aquel frondoso frutal, y durante varios días estuvo cobijándose y colocándose sobre una pajitas.

—Muy interesante.

—Pero llovió tanto, que hecho un barro nuevamente, caí al suelo. Entonces el Supremo Hacedor, pasó por allí. Se sentó bajo el árbol para guarecerse de la lluvia y oí que decía: —He creado una de animales que me parece que se me ha ido un poco la mano; pero no he hecho ninguno que pueda calificarse de perfecto animal, voy a ver si me sale. Puesto que tengo aquí otra materia, lo haré de barro.

Lo haré de este que se ha caído de un nido... Y me cobijó, me moideó, me sopló, y me encontré de pronto tal como estoy.

—¿Caramba, caramba! ¿De modo que usted antes de nacer ya estaba en la higuera?

—Sí, señor, pero me caí de un nido.

—Y oígame, exquisito Adán. ¿Cómo lo pasa usted en el Paraíso?

—Hombre, al principio estaba un poco acortado, encogido.

—¿Es posible?

—Sí, señor, como el suelo estaba lleno de zarzas, y yo no usaba zapatos...

—¿Ah, ya!

—Pero luego me habitué, y no lo pasaba del todo mal. Cuidaba de los animales... Aquí mis gallinitas... Allí mis ovejas... Acomodaba a cada especie su sitio, para que no hubiese disturbios ni gresacas...

—¿De modo que usted estaba en el Paraíso de acomodador?

—Sí, señor; de acomodador.

—Y dígame, ¿es cierto que hablaban los animales?

—No, señor, hablaban únicamente los loros y las diversas especies cotorriles.

—¿Y qué decían los loros; recuerda usted?

—Lo de siempre: «Lorito real, para España y no para Portugal».

—Muy bien. ¿Qué animales bailaban entonces?

—El oso y el mono.

El periodista hace una pausa. Adán le mira extrañado, y entonces el informador continúa su charla.

—¿Cuándo vió usted a Eva por primera vez, amigo Adán?

—Verá usted. Yo me había dormido a la sombra de un guindo, y cuando abrí los ojos vi que a dos metros próximamente, había una señora, metidita en carnes, con las manos en el cogote bailando esa danza que llaman de las caderas. Una danza que los de su tierra llaman La Carioca.

—¿Caracoles, qué raro!

—Yo me dije así verla: —¡Esta está loca!, y me levanté como para irme, y entonces ella se me puso delante y me dijo guiñándome un ojo: —¿Te lo digo, resalao? Aquello me hizo gracia, y como yo en realidad necesitaba una doméstica para que hiciera las cosas de la casa, le dije: —Bueno, mujer, quédate; para fregar los platos, sirves. Pero bien me pesó, bien...

—Sí, ¿eh?..

—¡Calle, usted, hombre! No tiene usted idea de los disgustos que me proporcionó. Hacía rabiar a los perros, andaba siempre detrás de los pollos, metía a los toros en el gallinero, para asustar a las gallinas, coqueteaba con los elefantes, y me engañaba de una manera que no había derecho. Casi todas las tardes me decía que me había guisado un cordero o un carnero, y luego me daba mico...

—Bueno, pero lo de la manzana...

—¿Qué manzana?

—¿Eh? ¿Pero a ustedes no les echaron del Paraíso porque comieron las manzanas prohibidas, y después volvieron ustedes a la misma casa?

—No, señor; si la fruta prohibida no era la manzana, era el coco.

—¿El coco?

—Sí, señor. ¡Anda! Y poco miedo que le tenía yo al coco.

—¿Caramba! ¿Y por qué lo comió usted?

—Porque no hay que darle vuelta, caballero; como una mujer se empeña en una cosa... En fin, ya usted las conocerá. Eva se levantó una mañana diciendo: —Este tío prueba el coco, y probé el coco, y además me gustó muchísimo el coco. Cada cosa en su sitio.

—¿Tiene usted algo más que decirme?

—Hombre, sí; que me molestaba muchísimo, muchísimo, eso de que llamen Adán a todo el que es un sucio; porque yo, sépalo usted, y hágame el favor de decirlo en los periódicos, yo me lavaba, me bañaba, y hasta me sacaba la raya todos los días. Claro, que mi indumentaria dejaba bastante que desear, dos hojas de plátano y un manguito de piel de nutria, figúrese usted...

—¿Ah! ¿De manera que las hojas no eran de parra?

—El primer día eran de parra, pero luego opté por el plátano, porque me dije: —Estas hojas se estropean mucho y como Eva se suba a la parra, todos los días vamos a tener disgustos.

El periodista no quiso oír más a Adán, y optó por marcharse.

### Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla 22.—Aceite corriente de tres grados d ecaidez, a 73 y medio reales los 11 y medio kilos.

Aceite de orujo y jabones

Aceite orujo verde primera, de 130 a 135 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco primera, de 120 a 125 pesetas los 100 kilos.

Jabón verde, de 110 a 115 id. id.

## RADIO GRANADA

PROGRAMA PARA HOY

13.30: Boletín meteorológico. «Valor y gracia». Fragmentos de «La Viejecita», «Benamor», «Mañana, tarde y noche», «Cantos de amor indio», «Estudiantina», «Cádiz», «Capricho vienés». Flamenco. Películas: «En cualquier tiempo se enamora uno», «Una hora contigo», «El Con greso se divierte», «El rey vagabundo». — 15: Cierre.

21.30: Boletín meteorológico. «Mantones y claveles». Flamenco. Selección de valeses. «El conde de Luxemburgo», «Destino», «Fascinación», «Cielo celeste», «Rosas de mediodía», «Semiramide», «El barbero de Sevilla». Noticias de Prensa. Solistas. Violín: «Minuetto», Haendel; «Romanzas sin palabras», Mendelssohn; «Bourré en si menor», Bach; «Quinteto en la mayor», Mozart. — 24: Cierre.

### JOYERIA FAJARDO — De F. García.

Zacatin, 9. Tel. 2520. Precio fijo.—Casa de toda seriedad, con extenso surtido de joyas, platería, relojería y artículos para regalos. Insuperable en precios, gusto y calidad.

## LA MUNDIAL

Sociedad Anónima de Seguros.

DOMICILIO:  
Plaza de Gatafe Hernández, 2.  
MADRID

CAPITAL SOCIAL:  
4.000.000 de pesetas suscritas.  
2.020.000 — desembolsado.

Autorizada por Reales Ordenes de 8 de Julio de 1909, 22 de Mayo de 1918 y 6 de Julio de 1927.

EFFECTUADOS LOS DEPOSITOS  
—:—: NECESARIOS —:—:

Seguros de vida (con o sin reconocimiento médico). Seguros de incendios. Seguros de ganado: robo, hurto, extravío y vida de ganado. Seguros de robo en general (comercios, almacenes, habitaciones particulares, Bancos y explotación de labradores).

APROBADO POR LA INSPECCION GENERAL DE SEGUROS Y AHORRO.

## DE TEATROS Y TOROS

Manuel Abril ha entregado al Teatro María Isabel, de Madrid, una comedia humorística, que tiene el sugestivo título de «El vampiro del Parque del Oeste», y ha mandado a Carmen Díaz una comedia dramática, «Bien nacida».

Además, tiene terminada una obra que se titula «Una comedia de amor».

—Ante el fracaso—el peor de todos los fracasos, la indiferencia—de la obra de Luis Fernández de Sevilla «Vaya usted con Dios, amigos»,—hasta el título parece que se lo inspiraron al autor sus enemigos—, en el teatro madrileño de Lara, se suspendieron las funciones de la noche. Y ya se ha estrenado, con éxito, el sainete de José de Lucio «Pepa, la Trueno».

—Se encuentran en Madrid los elementos que integraban la compañía de Fifi Morano. Dicen que aspiran a ir al Chueca, pero como no sea de espectáculo, no parece la cosa fácil, a no ser que Hortensia Gelabert, en vista del éxito de las estampitas de «La santa de Avila» les deje el campo libre.

—En el Calderón han comenzado los ensayos de una nueva obra. Se trata de «La Jaranera», libro de Lucio y Merino, y música del maestro Balaguer, obra que ya fué estrenada en Valencia, y en su partitura mereció los más calurosos elogios.

Sabe el lector que el pasado domingo toreó en Madrid el joven y gran torero Rafael Vega de los Reyes (Gitani- llo de Triana), cuyo éxito se comenta entre los aficionados con verdadera pasión.

«La Libertad» hablando de la actuación de Rafael Vega, dice lo siguiente: «Gitani- llo de Triana es un brujo del toro. Diríase que cuando el chico torea y torea bien, no hay quien le iguale en garbo, gracia y solera fina. Su toro no se parece al de nadie, y tiene todo lo bueno y lo grandioso que han

acreditado los genios. Por eso se le puede esperar una tarde, dos, diez... muchas.

¿Que no se enfada con los toros a diario? Conforme. Pero si se enfadase con los toros y le echase al trance valor, al lado de Rafael Vega de los Reyes no podría poner ningún torero. Sería el fenómeno por esencia, presencia y potencia.

El domingo, en un toro bravo y noble, con cara seria, pitones y arrobos, se dijo el muchacho «¡allá voy!», y armó lo que se dice un verdadero alboroto. Alboroto que se tradujo en unos lances templados y finisimos, reviviendo el recuerdo de su hermano Curro Puya. En un tercio de quites pura esencia de clasicismo. En una faena de muleta llena de emoción, de garbo y de gracia. Faena iniciada en el tercio, ligada toda ella y toda ella de marca. Pases de todas clases y estilos, muy quieto el torero y muy erguido, con gran decisión y superior acierto. Desde el natural inconfundible hasta el de pecho temerario; desde el ayudado por bajo, medido y genial, al molinete gracioso y emotivo. El perfume de su toro llenó los ámbitos de la plaza. Le aplaudieron y lo jalearon con verdadero entusiasmo. Toreo de la mejor clase, con un sabor que deja imborrable recuerdo en el paladar taurino. Y como su arte no tiene par, justificado y coimó la medida hasta en la hora de matar, agarrando una buena estocada en todo lo alto de la cruz.

Lo aplaudieron y lo jalearon, muchachos, y los olés que en todo lo largo de su grandiosa faena se escucharon tuvieron de premio la oreja del toro, que se elevó triunfadora en la diestra de este gitano genial.

En el último, que también era bueno, Gitani- llo sólo se propuso acabar. Era ya de noche, y los toros, con luz artificial, no están a la altura de los buenos artistas.»

## DE INSTRUCCION PUBLICA

Se llama la atención de los señores maestros sobre la orden aparecida en la «Gaceta» del 7 de octubre referente a la convocatoria para que aquéllos que se hallen en el segundo escalafón puedan solicitar las pruebas y pasar al primero.

—Según dispone el decreto de 14 de enero de 1933 y orden ministerial de 13 del mismo mes de 1934, queda abierto el plazo de convocatoria del curso de 1935-36 durante treinta días naturales, que empezarán a contarse a partir de la publicación del presente anuncio en la «Gaceta de Madrid», debiendo, a sus oportunos efectos, tenerse en cuenta por los Consejos provinciales de Primera enseñanza el número tercero de la mencionada orden de 10 de enero de 1934 («Gaceta» del 21), no incluyendo en la propuesta a aquellos maestros y maestras que se hallen incursos en dicho número, exceptuando, si los hubiere, a los comprendidos en la orden ministerial de 3 de septiembre último («Gaceta» del 6 y «Gaceta» del 13 de octubre).

Escuela Normal del Magisterio.—Como se tenía anunciado, ayer día 24, dieron comienzo en este centro las clases para los alumnos del primer curso profesional con arreglo al cuadro del tabión de anuncios.

Otras noticias.—Los maestros señores Guirao y Rojo (Granada), comunican haber abierto, en sus respectivas escuelas, la matrícula de la clase de adultos.

—El presidente del Consejo local de Ugijar remite la composición del Consejo y de las fiestas locales. Lo mismo envían los presidentes de los Consejos de Narila y Gójar.

Asociación Provincial del Magisterio. Acuerdos tomados en la última sesión: Nombrar una comisión, formada por los señores Guirao, Roda y Balló, para que realicen cuantas gestiones estimen pertinentes para el mobiliario de esta Asociación.

Poner al cobro el socorro provincial por defunción de la maestra asociada doña María Díaz Hernández, que fué de Guadix.

Concesión de dos anticipos reintegrables a los señores que lo tenían solicitado.

Adquirir varias obras solicitadas por los señores asociados, y otros asuntos de régimen interior.

NOVIOS :— Participaciones de casamiento, elegantísimas, se hacen en la Imprenta de este diario, Gracia, 4.

## TEATRO CERVANTES

Siguen las películas en español en este cine y hoy se estrena la que lleva por título LA TELA DE ARANA, por los famosos artistas William Powell y Myrna Loy. (Véase la cartelera).

## INFORMACION MILITAR

Servicio de la plaza para hoy.—Infantería: Guardias del polvorin de San Miguel, Comandancia militar, Cárcel e Intendencia.

Artillería: Guardias de Estación y Escolta.

Capitán de día, visita Hospital y Provisiones, don Antonio López Perea, del regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Imaginario, capitán don Juan García Moreno, del regimiento de Artillería ligera número 4.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

## SALON NACIONAL

De la imponderable marca Ufa es la película que con el título de ORO se estrenará hoy en este cine y viene precedida de tanta fama, que ha de ser el encanto del numeroso público que ha de acudir a su estreno (Véase la cartelera).

## BOLETIN RELIGIOSO

25 de Octubre

Sale el sol a las 6.32.—Se pone a las 17.26.

Se da el toque de Oración a las 8.

El de Animas, a las 8.

El de Alba, a las 4.

Se manifiesta a las 8. Se oculta a las 5.30.

SANTORAL Y CULTOS

Santos del día.—Santos Primito, santo, Daría, Crispín y Crispiniano.

Jubileo de las Cuarenta Horas en la Basílica de San Juan de Dios.

Mañana, en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en su convento.

Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santo y de la Inmaculada. A las ocho de mañana, exposición; a las cinco de tarde, bendición y reserva.

# LA MADRILEÑA

Sastrería militar y paisano

## INOCENCIO BENITO TORRE

Salamanca, 24. Tel. 2937.

Granada

Uniformes Guardia Civil

Id. Carabineros

Id. Seguridad

Id. Asalto

Capas, Capotes

Si quiere vestir bien en

## LA MADRILEÑA

Ultimas novedades en pañería para trajes a medida

UNIFORMES PARA CORPORACIONES